



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**TESIS**

**“INFLUENCIA DE LOS FACTORES  
SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA,  
CAJAMARCA, 2021”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**Autora:**

**Bach. Diaz Chuquiruna, Gloria Janeth  
<https://orcid.org/0000-0002-9163-6033>**

**Asesora:**

**Mg. Uriol Castillo, Gaudy Teresa  
<https://orcid.org/0000-0003-4528-6420>**

**Línea de investigación:**

**Comunicación y Desarrollo Humano**

**Pimentel– Perú**

**2023**

**INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA,  
CAJAMARCA, 2021**

**APROBACIÓN DEL JURADO**

---

Bach. Diaz Chuquiruna, Gloria Janeth  
**Autora**

---

Mg. Uriol Castillo, Gaudy Teresa  
**Asesora**

---

Mg. Pelaez Vincés, Edgard Jose  
**Presidente**

-----  
Mg. Esquén Perales, Nérida Pilar  
**Secretaria**

-----  
Mg. Uriol Castillo, Gaudy Teresa  
**Vocal**

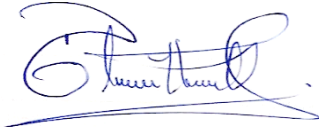
## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, soy egresada del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autora del trabajo titulado:

### **INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firmo

Diaz Chuquiruna, Gloria Janeth	DNI: 43384762	
--------------------------------	---------------	---

Pimentel, 31 de enero del 2023

## **DEDICATORIA**

A mi preciado hijo Maurice Joab, por ser siempre el motivo y fortaleza para seguir logrando las metas trazadas. A mi esposo Joel Sander, por siempre brindarme su apoyo incondicional desde el inicio de la carrera, con la visión de cumplir nuestros sueños juntos que hoy se van cristalizando.

Finalmente, a mis padres Dora y Segundo por su invaluable formación y apoyo en mi vida académica, personal y profesional.

**Gloria Janeth**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por permitirme tener a mi familia al lado y disfrutar de su amor cada día, a mi asesora la Mg. Gaudy Uriol, que compartiendo sus conocimientos me ha permitido concretar de manera satisfactoria lo planificado.

Finalmente, el profundo agradecimiento a todas las mujeres que en algún momento fueron víctimas de violencia, y tuvieron la cortesía de apoyar en esta investigación.

**Gloria Janeth**

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo, analizar la influencia de los factores sociales (nivel educativo, tipos de familia y aspectos culturales) en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021. La población está compuesta por 566 mujeres que denunciaron hechos de violencia en el periodo 2020-2021, siendo la muestra 229 mujeres. La metodología corresponde a una investigación no experimental de tipo básica, con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional y de corte transversal. A partir del problema de investigación, se determinaron las dimensiones y los indicadores de cada una de las variables de estudio los cuales sirvieron como base para la construcción del instrumento de recolección de datos: el cuestionario. Los resultados, fueron obtenidos a través del análisis estadístico usando el programa SPSS V26. Se obtuvo una correlación positiva considerable entre las variables (Rho de Spearman de 0,647). Se llegó a la conclusión que sí existe una relación directa y considerable entre la influencia de los factores sociales y la violencia contra la mujer en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.

Palabras clave: Factores Sociales, Violencia, Género.

## **ABSTRACT**

The objective of this research work is to analyze the social factors that influence violence against women, in the District of Baños del Inca, Cajamarca, 2021. The population is made up of 566 women who reported acts of violence in the period 2020 -2021, the sample being 229 women. The methodology corresponds to a non-experimental research of a basic type, with a quantitative, correlational descriptive level and cross-sectional approach. From the research problem, the dimensions and indicators of each of the study variables were determined, which served as the basis for the construction of the data collection instrument: the questionnaire. The results were obtained through statistical analysis using the SPSS V26 program. A considerable positive correlation was obtained between the variables (Spearman's Rho of 0.647). It was concluded that there is a direct and considerable relationship between the social factors that influence violence against women in the District of Baños del Inca, Cajamarca, 2021.

Keywords: Social Factors, Violence, gender.

## INDICE

Aprobación Del Jurado .....	ii
Declaración jurada de originalidad .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
Indice.....	viii
I.    Introducción .....	14
1.1.  Realidad problemática.....	15
1.2.  Trabajos previos.....	18
1.2.1.  A nivel Internacional .....	18
1.2.2.  A nivel Nacional.....	21
1.2.3.  A nivel Local .....	24
1.3.  Teorías relacionadas al tema .....	27
1.4.  Marco conceptual.....	30
1.5.  Formulación del problema.....	36
1.6.  Justificación e importancia del estudio .....	36
1.7.  Hipótesis .....	37
1.7.1.  Hipótesis General .....	37
1.7.2.  Hipótesis Específicas.....	38
1.8.  Objetivos .....	38
1.8.1.  Objetivo general.....	38
1.8.2.  Objetivos específicos.....	38
II.   Materiales Y Metodos .....	39
2.1.  Tipo y diseño de investigación .....	39
2.1.1.  Tipo de Investigación.....	39
2.1.2.  Diseño de la Investigación .....	39
2.2.  Población y muestra.....	40
2.2.1.  Población.....	40
2.2.2.  Muestra.....	40
2.3.  Variables, Operacionalización .....	41
2.3.1.  Variable 01: Factores Sociales .....	41
2.3.2.  Variable 02: Violencia Contra la Mujer.....	41



2.3.3.	Matriz de Operacionalización de Variables.....	42
2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	43
2.4.1.	Técnica, instrumento y Validez .....	43
2.4.2.	Confiabilidad de los instrumentos .....	44
2.5.	Validación de Instrumentos .....	44
2.6.	Procedimiento de análisis de datos.....	44
2.7.	Criterios éticos.....	44
2.8.	Criterios de rigor científico.....	45
III.	Resultados.....	46
3.1.	Presentación de resultados.....	46
3.1.1.	Resultados en tablas y figuras.....	46
3.1.2.	Análisis de confiabilidad del Instrumento de Investigación .....	67
3.1.3.	Análisis Correlacional .....	68
3.2.	Discusión de resultados .....	70
IV.	Conclusiones Y Recomendaciones .....	73
4.1.	Conclusiones .....	73
4.2.	Recomendaciones .....	74
V.	Referencias .....	76
Anexos	.....	81

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 01:</b> Distribución Numérica y Porcentual sobre las edades registradas en la encuesta .....	48
<b>Figura 02:</b> Distribución numérica y porcentual sobre la cantidad de hijos registrada en la encuesta .....	49
<b>Figura 03:</b> Distribución numérica y porcentual sobre el estado civil registrado en la encuesta .....	50
<b>Figura 04:</b> Distribución numérica y porcentual sobre el grado de instrucción registrado en la encuesta .....	51
<b>Figura 05:</b> <i>Distribución numérica y porcentual sobre la violencia contra la mujer y su relación con el nivel de educativo .....</i>	<i>52</i>
<b>Figura 06:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si piensa que una mujer víctima de violencia puede iniciar sus estudios o continuarlos .....	51
<b>Figura 07:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las familias modernas son más propensas a sufrir cualquier tipo de violencia .....	54
<b>Figura 08:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el hecho de que la pareja aporte económicamente le da derecho a ejercer violencia contra la mujer .....	55
<b>Figura 09:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que la violencia se transmite de generación en generación .....	56
<b>Figura 10:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el haber sido víctima de agresor lo convierte en agresor .....	57
<b>Figura 11:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las mujeres deben soportar los maltratos de sus parejas .....	58
<b>Figura 12:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el consumo temprano de las bebidas alcohólicas genera que el varón sea violento en casa.....	59
<b>Figura 13:</b> <i>Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido víctima de violencia física .....</i>	<i>60</i>
<b>Figura 14:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera Usted, que en algún momento le privaron de la libertad.....	61
<b>Figura 15:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido usted víctima de violencia psicológica.....	62

<b>Figura 16:</b> <i>Distribución numérica y porcentual sobre si Usted ha sido víctima de formas de discriminación.....</i>	63
<b>Figura 17:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que esas formas de discriminación afectan su calidad de vida .....	64
<b>Figura 18:</b> <i>Distribución numérica y porcentual sobre si Usted siente que se encuentra limitada con el dinero que le da su pareja .....</i>	65
<b>Figura 19:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el cumplimiento de responsabilidades de su pareja es la idónea.....	66
<b>Figura 20:</b> <i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que en algún momento se apropiaron de sus bienes o recursos .....</i>	67
<b>Figura 21:</b> Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que sufrió acoso sexual por parte de su pareja.....	68

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 01</b>	<i>Operacionalización de variables – Factores Sociales</i>	44
<b>Tabla 02</b>	<i>Operacionalización de variables–Violencia Contra la Mujer</i>	44
<b>Tabla 03</b>	<i>Distribución Numérica y Porcentual sobre las edades registradas en la encuesta</i>	48
<b>Tabla 04</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre la cantidad de hijos registrada en la encuesta</i>	49
<b>Tabla 05</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre el estado civil registrado en la encuesta</i>	50
<b>Tabla 06</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre el grado de instrucción registrado en la encuesta</i>	51
<b>Tabla 07</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre la violencia contra la mujer y su relación con el nivel de educativo</i>	52
<b>Tabla 08</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si piensa que una mujer víctima de violencia puede iniciar sus estudios o continuarlos</i>	53
<b>Tabla 09</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las familias modernas son más propensas a sufrir cualquier tipo de violencia</i>	54
<b>Tabla 10</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el hecho de que la pareja aporte económicamente le da derecho a ejercer violencia contra la mujer</i>	55
<b>Tabla 11</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que la violencia se transmite de generación en generación</i>	56
<b>Tabla 12</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el haber sido víctima de agresor lo convierte en agresor</i>	57
<b>Tabla 13</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las mujeres deben soportar los maltratos de sus parejas</i>	58
<b>Tabla 14</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el consumo temprano de las bebidas alcohólicas genera que el varón sea violento en casa</i>	59
<b>Tabla 15</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido víctima de violencia física</i>	60
<b>Tabla 16</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera Usted, que en algún momento le privaron de la libertad</i>	61
<b>Tabla 17</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido usted víctima de violencia psicológica</i>	62
<b>Tabla 18</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si Usted ha sido víctima de formas de discriminación</i>	63
<b>Tabla 19</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que esas formas de discriminación afectan su calidad de vida</i>	64

<b>Tabla 20</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si Usted siente que se encuentra limitada con el dinero que le da su pareja</i>	65
<b>Tabla 21</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el cumplimiento de responsabilidades de su pareja es la idónea</i>	66
<b>Tabla 22</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que en algún momento se apropiaron de sus bienes o recursos</i>	67
<b>Tabla 23</b>	<i>Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que sufrió acoso sexual por parte de su pareja</i>	68
<b>Tabla 24</b>	<i>Resumen de procesamiento de casos</i>	69
<b>Tabla 25</b>	<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	69
<b>Tabla 26</b>	<i>Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra</i>	69
<b>Tabla 27</b>	<i>Correlación entre Factores Sociales y Violencia Contra la Mujer</i>	70
<b>Tabla 28</b>	<i>Correlación entre Factor Educativo y Violencia Contra la mujer</i>	70
<b>Tabla 29</b>	<i>Correlación entre Factor Estilos de Vida y Violencia Contra la mujer</i>	71
<b>Tabla 30</b>	<i>Correlación entre Factor Cultural y Violencia Contra la mujer</i>	71

## **I. INTRODUCCION**

Esta investigación está enmarcada en la problemática generalizada y actual de la violencia contra la mujer en el Perú y en el mundo, por ello, la importancia de enfocar a través de la investigación la influencia de los factores sociales para configurar la violencia hacia las mujeres en el distrito de Baños del Inca, de la provincia y departamento de Cajamarca, siendo así la temática y problemática el eje central y motivación para aplicar los conocimientos teóricos y posteriormente la sistematización de la información.

El objeto principal del estudio, fue analizar la influencia de los factores sociales en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021. Derivando una serie de aspectos estructurados en este documento que seguirán los protocolos establecidos por la Universidad Señor de Sipán. Asimismo, se buscó demostrar la hipótesis: Los Factores Sociales influyen significativamente en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021. Considerando aspectos específicos como el nivel educativo, los tipos de familia y los aspectos culturales que influyen significativamente en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca.

La metodología fue descriptiva correlacional no experimental, siendo la población objeto del estudio las mujeres que viven en tres centros poblados del departamento de Cajamarca en donde se han registrado la mayoría de casos de violencia contra la mujer, luego se procesaron los datos en Excel V2020 y analizados en SPSS V26, obteniendo así los resultados y contrastar en la discusión de resultados.

Las Limitaciones fueron en cuanto a la falta de tiempo y el riesgo de incremento de los costos de la investigación.

## 1.1. Realidad problemática

Los especialistas en salud mental, mencionan que la violencia es un problema social en nuestro país y que afecta principalmente a la mujer y a las poblaciones vulnerables, indistintamente en cualquier etapa de su vida, afectando a la salud (estado emocional), autoestima, empleabilidad, en el proceso de socialización, y otros; lo cual deja secuelas negativas que en el futuro son difíciles de resarcir, por ejemplo traumas psicológicos, afectación en alguna parte de su cuerpo tobillos torcidos, esguinces, moretones oculares, entre otros como la deficiente valoración hacia sí mismas como mujeres guerreras, estas descripciones se tomaron de versiones de casos polémicos que saltaron de la prensa nacional.

Por los años 60 ya se abordaba esta problemática, sin embargo, persiste en la actualidad y con el pasar de los años es más visible aun, tal como se refleja en las estadísticas según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) donde una de cada tres mujeres en el mundo habían sufrido algún tipo de violencia (física o sexual); violencia ejercida por su pareja en algunos casos, en otros casos violencia sexual ejercida por terceros en algún momento de su vida representando un 35% del total de mujeres encuestadas. En cuanto a la cifra de asesinatos a mujeres que maneja la OMS, un 38% que fueron cometidas a manos de sus esposos. Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017).

Es así, que diversos organismos internacionales han enfocado su atención en la Violencia contra la mujer, ya en 1993 se reconoció oficialmente el derecho de las mujeres a vivir sin violencia amparado en la Asamblea General de las Naciones Unidas ONU (2019); este derecho también fue reconocido en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer. Otro de los órganos que se pronunció sobre la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres fue el Consejo de Europa en donde define por “violencia contra las mujeres” a todo accionar que atente sobre los derechos humanos fundamentales, de las mujeres, es decir que hayan sufrido

discriminación, violencia de género, por su misma naturaleza de ser mujeres, Consejo de Europa.

Este problema no sólo persiste en el Perú, sino a nivel mundial y afecta principalmente a las mujeres atentando contra su integridad física, psicológica; vulnerando sus derechos fundamentales a la vida, integridad física y moral, a la libertad y seguridad, igualdad de trato sin discriminación, entre otros que está establecido en la Constitución Política del Perú, a pesar de los esfuerzos que autoridades de organismos internacionales (ONU, organismos no gubernamentales, organismos nacionales y locales), trabajan para erradicar esta problemática. Por ello la ONU en 1998, planteaba como uno de sus objetivos prioritarios “la lucha contra la violencia dirigida a las mujeres” Organismo de Naciones Unidas y la OMS declaró a la violencia de género como una prioridad internacional para los servicios de salud, Organización Mundial de la Salud, sin embargo, son esfuerzos mínimos ya que la Violencia contra la Mujer persiste en países de Latinoamérica, el Caribe y el mundo.

En ese sentido, el Perú no es ajeno a la vulnerabilidad de la mujer ya que en uno de los estudios de la fundación Thomson Reuters (2019), publicaba cuáles son las ciudades más peligrosas para las mujeres a escala mundial, teniendo como resultado 10 principales ciudades, de las cuales Lima-Perú se encuentra como la quinta ciudad más peligrosa para las mujeres, además, en el estudio destacaron que en Perú siguen las practicas del matrimonio forzado principalmente en las zonas andinas y amazónicas del país; las deficientes oportunidades económicas y acceso a servicios financieros, educativos y otros, derivando finalmente en feminicidios (Reuters, 2019).

Al respecto de la problemática, las estadísticas del INEI (2020), en su informe “Perú: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual 2009-2018”. Resume lo siguiente: Que el 61,5% de mujeres de 15 a 49 años que tienen o han tenido esposo fueron víctimas de violencia psicológica; en tanto un 30,6% fueron víctimas de violencia física y finalmente un 6,5% víctimas de violencia sexual por parte de su pareja. En cuanto a



denuncias registradas en las comisarías se reportó 77,5% de denuncias, siendo más de la mitad de los motivos, la agresión física (51,5%), el 42,9% fue por violencia psicológica y finalmente el 5,6% fue por violencia sexual.

Si bien en el Perú se han adoptado políticas en cuanto a la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer Ley N°30364, las cifras son alarmantes pues no han disminuido, muy por el contrario, van en aumento, lo cual evidencia que los esfuerzos realizados son mínimos y no contribuyen a su reducción, ya que existen diversos factores intervinientes que pueden ser determinantes en la violencia contra la Mujer; por ejemplo, tenemos el factor educativo, factor estilos de vida y cultural. Este problema empeoró en tiempos de Pandemia a causa del SARS COV 19, por el confinamiento, ya que los esposos como las esposas tenían que dejar de trabajar y permanecer todo el día en sus domicilios, lo cual exacerbó los comportamientos y generó descontrol de emociones logrando como consecuencia un incremento de los reportes y niveles de violencia contra la mujer.

Es así, que el Gobierno Central, con la dirección del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (2020), señala que entre enero y agosto de ese año, en los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional se atendieron 54 125 casos (46 394 mujeres y 7 731 hombres), de los cuales el 0.52% manifestó haber sido víctima de violencia económica, el 39, 63% manifestó que fue víctima de violencia física, el 49.66% manifestó que fue víctima de violencia psicológica y el 10.19% manifestó haber sido víctima de violencia sexual. Así mismo se atendieron 85 casos con características de feminicidio, 166 casos de tentativa de feminicidio, de todos los casos atendidos el 85.7% fueron mujeres y el 14.3% fueron hombres.

Ahora bien, basándonos en el departamento de Cajamarca y considerando a las 13 provincias los casos reportados de mujeres afectados por hechos de violencia tipificados en base a la ley N°30364, física, psicológica, sexual y económica o patrimonial asciende a 54.125 según el MIMP (2020), entre enero a agosto del año 2020 y netamente

para la provincia de Cajamarca se reportaron 434 casos entre los meses de enero y agosto, según reportes del CEM regular y comisaría, CEM (2020).

Para el desarrollo del presente estudio, se centraron las investigaciones en el Distrito de Baños del Inca, encontrando que los números no varían, pues según la información recogida de la comisaría del distrito de Baños del Inca para el 2019 habían recibido 352 denuncias por violencia contra la mujer, entre ellos los 4 tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica o patrimonial y para el año 2020 entre enero y octubre se reportaron la cantidad de 214 denuncias física, psicológica, sexual, económica o patrimonial. Denuncias que reflejan un llamado de atención por parte de todos los involucrados ya sea directa o indirectamente, es decir que este problema tiene que ser visto de manera transversal. En ese sentido y enfocándonos en esta problemática que viven las mujeres se decidió estudiar la influencia de los factores sociales en la violencia contra la mujer, en el ámbito del Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, tomando como referencia a un total de población de 566 mujeres de edades entre los 18 a 59 años de edad. Con este estudio proponemos a las instituciones públicas y empresas privadas tomen decisiones optimas, un trabajo transversal en el que todos y todas los involucrados directa e indirectamente tomen en cuenta que se tiene que abordar el problema de la violencia contra la mujer desde la raíz, porque de este problema se derivan, según los especialistas, muchos otros problemas que afectarían a la salud mental en su totalidad y se tornaría una sociedad más violenta, con más anomalías sociales. Es así, que en el presente estudio se plantea el siguiente problema de investigación:

¿Cuál es la influencia de los factores sociales en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021?

## **1.2. Trabajos previos**

### **1.2.1. A nivel Internacional**

Existen diversas investigaciones respecto a la problemática que vive la mujer al ser violentada por su pareja, en ella intervienen factores

sociales que se han identificado en las tres investigaciones que hemos tomado como referentes:

Aviles & Prada (2016), en su tesis, titulada “Violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarias” cuyo objetivo fue identificar si existe violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes universitarios de la ciudad de Cuenca; Permitted conocer este hecho está relacionado con la violencia de género y la violencia en general, y comprobar la frecuencia de estas conductas en la relación inicial, ya que esta es la fase de preparación y fortalecimiento de la relación a más largo plazo. Los resultados indican que las mujeres jóvenes que crecieron en un ambiente familiar violento tienden a repetir (ya sea como agresoras o como víctimas) este comportamiento normalizaba la violencia. La expresión de violencia se ha convertido en un hábito en las relaciones amorosas, persiste durante la relación, aumentando en intensidad y frecuencia. Se ha reconocido la influencia de ciertos patrones entre los jóvenes, producto de las relaciones parentales disfuncionales.

Por su parte Hernández (2016) “Factores que generan la situación de violencia familiar hacia la mujer y la intervención del trabajador social”; sostiene que de la muestra de 50 mujeres en situación de violencia familiar, que acudieron al CAMIS y que por consentimiento aceptaron ser entrevistadas entre las edades de 16 a 50 años, planteando como problema la violencia familiar hacia la mujer es un fenómeno social multifactorial, presente en diversos contextos sociales, tal es el caso de México, en donde la violencia va en aumento de acuerdo a los altos índices registrados, uno de los causales son en materia legislativa e Institucional, en materia de políticas públicas, ya que esta violencia familiar hacia la mujer se ejerce en cualquier espacio de su vida, cuya intención es causar daño físico, sexual, psicológico o económico, situación que se agudiza y su raíz son factores sociales como culturales, educativos, religiosos entre otros. De manera específica por ejemplo 28 mujeres reportaron ser casadas y 20 mujeres viven en unión libre, 2

manifiestan estar separadas pero que siguen teniendo problemas con sus exparejas, se detectó un caso de violencia física al grado de requerir intervención quirúrgica y hospitalización por tiempo prolongado a consecuencia de las lesiones, su sistema neurológico no puede articular palabras, además de ser mutilada de un seno y una mujer indicó ser víctima de violencia psicológica y económica. En cuanto al nivel educacional de las mujeres víctimas, 8 tienen nivel primario, 28 nivel secundaria, 7 nivel de bachillerato, 3 nivel técnico, 2 primaria inconclusa y 2 sin instrucción. La mayoría de las víctimas se dedican a su casa 30, 14 son desempleadas, 4 comerciantes y 2 empleadas domésticas y en cuanto a la ocupación de sus parejas 30 son obreros, 8 empleados, 05 desempleados, 04 albañiles, 3 choferes, 1 músico. Del total 82% de mujeres manifestaron haber sufrido de violencia psicológica por parte de su pareja, así mismo haber sido obligadas a tener intimidad y que acceden por temor a ser nuevamente maltratadas físicamente, por otro lado, el 76% manifiesta haber sido víctima de violencia física a través de golpes, patadas en cualquier parte de su cuerpo, jalones de cabello y otras lesiones más graves como desprendimiento de la retina. El factor principal por el que se ejerce violencia es el económico, ya que el 62% refiere que los hombres no aportan económicamente al hogar y finalmente el consumo de alcohol es otro de los factores preponderantes para que se ejerza violencia contra la mujer, seguido del desempleo y los celos.

Finalmente, la investigación de Delmas & Urtazun (2021) "Recorridos, vacíos institucionales y estrategias frente a la violencia contra las mujeres". Para la VII Jornada de Sociología en la Universidad Nacional de la Plata. En donde plantea indagar sobre la normativa sobre violencia contra la mujer ¿Estamos en condiciones personales e institucionales de brindar acompañamiento a las mujeres víctimas? Y así otros cuestionamientos. Para la investigación se basaron en la metodología de un caso testigo y analizar las políticas de dos comunidades al interior de la Provincia

de Buenos Aires. Teniendo como resultados que los caminos que recorren las mujeres víctimas de violencia con el afán de denunciar estos hechos se encuentran con una encrucijada ardua pues siguen rutas largas y en ocasiones repetitivas para hacer las denuncias ante las instancias correspondientes. Las instituciones todas responden en un mismo sentido de ejercer discriminación, desvalorizar la palabra de la víctima hasta incluso negándole u obstaculizando la posibilidad de una resolución que le permita la solución a su problema. Es así que en el estudio llegan a observar que el recorrido por las instituciones formales en su comunidad, encuentran una serie de irregularidades cuando encuentran un “NO” como respuesta frecuente. El NO de operadores de la denuncia en el juzgado y en el servicio local del área de violencia, NO se puede brindar la atención, NO podemos ir a ver su caso, NO podemos hacer nada más por usted, y así sucesivamente. Esta situación se repite a una y otra y otra mujer que desea urgente una solución, hay deficiente capacitación en derechos fundamentales, los derechos humanos de las mujeres como tales. Por otro lado, comprueban que la ley vigente no se respeta, no es suficiente para solucionar el problema, o la constitución de organizaciones o el trabajo de unas pocas personas no es suficiente para garantizar los derechos de sectores vulnerables de la población estas son mujeres. Por ello, es importante continuar profundizando e implementando no solo la reforma de la ley, sino también el desarrollo del conocimiento, acompañamiento, orientación y capacitación del personal que labora en los organismos especializados en el tema de violencia contra las mujeres.

### **1.2.2. A nivel Nacional**

En el contexto nacional existen diversos investigadores/as que han centrado sus estudios en determinar cuáles son los factores sociales que se asocian a la violencia contra la mujer en diversas partes del país, por ello tomamos como antecedentes las siguientes investigaciones:

Fernández (2020), en su tesis titulada “Factores socioculturales y tasas de violencia contra la mujer en los casos de seguimiento del Centro de Emergencia Mujer de Huancané -2017”, el objetivo fue determinar la proporción de socialización de los factores culturales en la violencia contra la mujer, entre ellos el método de investigación es básico - correlacional – causal, bajo el modelo cuantitativo, procesando los datos con el estadístico chi-cuadrado, como técnica la encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario estructurado. Los sujetos de investigación fueron identificados como 108 mujeres víctimas de violencia. Siendo los principales hallazgos de la encuesta los factores socioculturales que inciden significativamente en la violencia contra las mujeres con el valor  $\chi^2$  (28.664 > 5.9915).

De otro modo tenemos la investigación de Bautista y Rodas (2020), titulada “Niveles De Violencia De Pareja Durante El Enamoramiento En Estudiantes Universitarios De La Ciudad Cajamarca” tuvo como propósito principal determinar el nivel de violencia de pareja durante el enamoramiento en estudiantes universitarios de la ciudad de Cajamarca. Se utilizó un diseño descriptivo no experimental. La población está compuesta por 400 participantes de ambos sexos entre 18 y 25 años. Para recolectar datos, se utilizó el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO). Los resultados mostraron que 36 estudiantes universitarios presentaron violencia intrafamiliar moderada, 24% leve y 21% severa. Como resultado, las mujeres que sufrieron violencia en algún momento de su infancia desarrollan una baja autoestima, situación que juega en su contra porque las pone en riesgo de convertirse en víctimas del fenómeno, en este sentido, la visión de género es un factor importante en la percepción de las mujeres sobre los roles de género, en donde se otorga a los hombres una mayor atribución en la sociedad. Por otro lado, en cuanto a edad y sexo no se encontraron significativas diferencias. Por último, en cuanto a los aspectos dominantes de la violencia, encontramos la disociación con el 93%, la humillación con el 63%, la violencia

instrumental con el 58%, el castigo mental con el 54% y la coerción con el 50%. De otro lado uno de los factores que también tienen relevancia en este fenómeno es son las creencias y valores provenientes de generación en generación transmitidos a través de pautas de crianza. Dado que se concluyó que la mayoría de las mujeres encuestadas y sus parejas habían estado expuestas a situaciones de violencia psicológica en la infancia, infirieron que un historial de violencia influye como patrón general en la vida reproductiva. Comparativamente, respecto a otras investigaciones aquí tenemos como resultado que el tipo de violencia y quizá el más preponderante es la violencia debido al factor cultural, pues desde antaño las familias han formado/educado a las mujeres que debemos estar sujetas a lo que ordena el varón, estereotipos de qué comportamientos debe mostrar la mujer y el varón, seguida por el tipo de violencia económico, y situaciones de que los victimarios también como en la segunda investigación hayan sido víctimas de violencia en su niñez.

Posteriormente, Quispe (2018) “Factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años de edad, del programa del vaso de leche, del distrito de Jesús de Nazareno. Ayacucho-2018” para obtener el grado de licenciatura en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-Ayacucho. El estudio tuvo como objetivo identificar los factores culturales que inciden en la violencia contra las mujeres de 20 a 40 años, tomando una población objetivo de 152 mujeres de 20 a 40 años; donde va a los siguientes resultados: encontró que el 68,4%, o 104 mujeres, sufrieron violencia, mientras que el 31,6%, o 48 mujeres, no tuvieron ningún problema con ningún tipo de violencia, siendo la forma de violencia más común la física/psicológica con una tasa del 23,1%. 24 mujeres. Finalmente, los factores culturales que inciden en la violencia contra la mujer en la comunidad de Jesús de Nazareno, la presencia de estos factores es 9 veces más mujeres violentas en comparación con mujeres no violentas. Es importante señalar que, dependiendo

de los elementos sociales seleccionados en los tres estudios, nos ceñiremos a ellos, pero también consideraremos el sistema político, que no se ha visto en ningún estudio.

Condori & Mariño (2018), en su tesis para optar al Segundo Diplomado Profesional en Analogía - Educación Básica Alternativa, titulada: “Violencia intrafamiliar y resultados de aprendizaje en el dominio de la comunicación de los estudiantes del Colegio No. 1, Del Ceba 34044 – Acostambo – Huancavelica” tiene como objetivo determinar si la violencia intrafamiliar y los resultados de aprendizaje en el campo de la comunicación son relevantes para los estudiantes del CEBA – Acostambo, el estudio está correlacionada porque su objetivo es medir en qué medida existe una relación entre estas dos variables, es decir, la relación entre la violencia familiar y los resultados de aprendizaje en el campo de la comunicación, después del análisis, determinaron que existe una relación entre la violencia familiar y rendimiento académico, debido a que los estudiantes que conviven en entornos agresivos tienen notas bajas en el campo de la comunicación según los registros recabados, por lo que podemos decir que los estudiantes del CEBA tienen bajos resultados académicos en el campo de la comunicación por el factor de la violencia intrafamiliar y alcohol.

### **1.2.3. A nivel Local**

Se ha identificado tres investigaciones a nivel de la región de Cajamarca:

Torres (2017). En su investigación “Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres en edad fértil Centro de Salud Magna Vallejo, 2017”- Cajamarca. Para optar el título profesional de Obstetricia en la Escuela Académico profesional de Obstetricia en la Universidad Nacional de Cajamarca. Estudio en el cual plantea como meta encontrar los factores sociodemográficos, culturales y psicológicos que influyen en la violencia de la mujer en edad fértil que son atendidas en el Centro de Salud Magna Vallejo. Llegando a obtener los siguientes



resultados: que de la muestra de 322 mujeres en edad fértil encuestadas las edades oscilan entre 18 y 29 años (59,0%), tienen nivel secundario completado el 23,0%, mujeres en edad de procrear que provienen de la zona urbana un 83,2%, refieren además tener un ingreso menor o igual a un salario mínimo vital en 78,3%, de ellas el 87,0% cumplen la labor domestica; el 62,7%, tienen una buena relación con sus esposos, el 83,2% no sufre consecuencias por el consumo de alcohol de sus esposos, el 77,6% practica la religión católica y tienen un 82,0% nivel medio de autoestima, en ese sentido la investigación culmina mencionando que el 53,4% de las mujeres en edad fértil manifestaron ser víctimas de violencia basada en género, predominando el tipo de violencia económica con un 37,9%, seguido del tipo de violencia psicológica con un 27,9%, asimismo violencia física un 19,8% y finalmente el tipo de violencia sexual un 5,5%.

Al igual que las investigaciones planteadas con anterioridad referían sobre los factores sociales que de alguna manera influyen para que se ejerza la violencia contra las mujeres en este caso mujeres en edad fértil que se atienden en el Centro de Salud Magna Vallejo, lo cual resulta preocupante pues el factor económico es el que predomina por sobre los otros factores cómo el cultural, el consumo de alcohol y por último el psicológico que no es tan significativo como los otros. Lo cual refleja que hay desafíos para los aparatos estatales que desde hace décadas trabajan esta problemática social.

Por su parte Álvarez V, Omar N (2017). "Principales factores jurídicos que posibilitan la reincidencia de hechos de violencia intrafamiliar en el Perú". Para el grado de Doctor en Ciencias, de la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca. En la encuesta, detalló que la violencia intrafamiliar no es solo un fenómeno social sino también un tema legal, porque así es como el ordenamiento jurídico lo trata moralmente y con un destino determinado. Debe evitarse la redefinición de víctimas, en este

sentido, el sistema jurídico-gobernante que asegura la erradicación de la violencia contra las mujeres requiere coherencia incluso en el concepto de derechos para limitar la violencia intrafamiliar y en los procedimientos de conflicto. En este orden, el análisis en tres vertientes ha permitido diagnosticar las normativas legales que han persistido desde la primera regulación de la violencia intrafamiliar en el Perú, destacando los factores normativos que las reformas legales chocan entre sí para asegurar estrategias de prevención y reparación, por el contrario, para este día se crea la reestructuración, por lo que una propuesta de elemento legal contribuye en parte a prevenir este problema.

Para culminar con las investigaciones a nivel local tenemos la de Pilcon A, Débora (2017). "Expectativas y Vivencias de Mujeres Violentadas por su Pareja. Distrito Baños del Inca. Cajamarca, 2015". Para obtener el grado de maestra en Salud Pública, de la Universidad Nacional de Cajamarca – Escuela de Post Grado. Investigación en la cual pretende entender la estructura del fenómeno llamado convivencia violenta, tanto cómo la problemática de una mujer maltratada y su expectativa. Teniendo como resultados convergencias, divergencias e idiosincrasias. En las convergencias resalta el temor y preocupación por los hijos, pero también el significativo temor a denunciar este hecho de violencia, pues se sienten humilladas, a la vez lo justifican por su misma condición y se conforman con lo que les tocó vivir.

Ante esta situación, se encuentra deseo de alejarse del agresor y subsistir solas, con la esperanza de un futuro mejor, pero a la vez hay cierta incertidumbre; finalmente en cuanto a la idiosincrasia por la misma crianza de los antiguos (padres-madres) se someten y aceptan la violencia como algo normal y lo peor aún se genera una situación de dependencia "que va a ser de mi sino estoy con el" por así decirlo, en ella se refleja el factor cultural y también social respecto a los prejuicios en torno a la sociedad, a pesar del sentimiento de resentimiento, dolor, frustración por su misma situación/condición. Concluyendo con su

propuesta de que los servicios de salud tomen mayor interés en identificar casos de maltrato sobre la mujer principalmente las que se acercan a los establecimientos de salud, orientarlas y ayudarlas para que se denuncien estos hechos y promover no a la violencia como parte de la promoción de la salud, ya que la violencia contra la mujer en el futuro puede afectar gravemente al sistema mental de las mujeres y tornar una sociedad más dañina y negativa para las generaciones venideras.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **Teoría Social, espacio y ciudad:**

Lezama (2018) revisa la literatura de cinco autores donde sus reflexiones sobre el surgimiento y la evolución de la sociedad analizándolo desde dos factores: metodológicos y teóricos, analizando los efectos sobre las conductas sociales, la migración del campo a la ciudad y los cambios que esto genera en las poblaciones migrantes, así como el impacto que genera en la vida comunitaria, el autor hace el análisis a tres aspectos centrales de la teoría social urbana en la actualidad. Primero, que la ciudad se nutre de los inmigrantes logrando, luego del choque inicial, diversidad y pluralidad, segundo, que la ciudad, pese a su aparente estancamiento cotidiano, siempre está en constante cambio y evolución, lo que genera una evolución social permanente, modificando los estándares de aceptación entre sus comunidades, como tercer aspecto la ciudad sufre el embate de los cambios, siendo los choques culturales motivos de discusión sobre los estándares aceptables y permisibles.

Émile Durkheim, Universidad del Pacífico (2018), Como muchos otros sociólogos, desarrolló una teoría que explica cómo entender el comportamiento humano en un contexto social. Hizo hincapié en la influencia de los grupos y fuerzas sociales en lo que siempre se consideró un acto individual. En su estudio, hicieron la pregunta:

¿Por qué la gente se suicida? La respuesta más común es que las personas tienen una predisposición genética al suicidio. Otra

cosa es que los astros controlen las decisiones de las personas. Si bien estas explicaciones no parecen muy convincentes, Durkheim plantea una explicación, más real, que la explicación de las estrellas o las tendencias genéticas. Su teoría tiene poder predictivo, ya que afirma que las tasas de suicidio aumentarán o disminuirán dependiendo de ciertos cambios en la economía y la sociedad. Por supuesto, estas afirmaciones, no son axiomas sobre el comportamiento humano. Por ejemplo, aunque la tasa general de suicidios de Nueva Zelanda es solo un poco más alta que en Estados Unidos, son jóvenes los de mayor incidencia en Nueva Zelanda (41% más alta). Psicólogos y Sociólogos de este país argumentan que su sociedad dispersa y remota mantiene estándares extremos de masculinidad, lo cual es especialmente difícil para los hombres jóvenes. Los homosexuales jóvenes que no comparten sus intereses deportivos con otros adultos jóvenes corren un riesgo muy alto de suicidio.

En el siglo XX, la sociología se vio fuertemente fortalecida por el trabajo de los sociólogos estadounidenses Charles Horton Cooley y Robert Merton, quienes escribieron tres teorías sociológicas que aún son relevantes en la actualidad:

La perspectiva funcional enfatiza cómo se organizan los diferentes elementos de la sociedad para asegurar su estabilidad; La perspectiva del conflicto sostiene que la sociedad se entiende mejor en términos de conflicto o conflicto entre grupos en conflicto, mientras que la perspectiva de la comunicación se centra más en las formas cotidianas de interacción, como los signos y otras formas de comunicación no verbal.

### **Teoría del Triángulo de la Violencia:**

El Triángulo Violento fue presentado por Johan Galtung (sociólogo y numerólogo noruego) para crear una lista real entre los tres tipos de trastornos que definió en su teoría: disturbios directos, disturbios estructurales y disturbios culturales. De los

tres tipos de trastornos (directo, estructural y cultural), el trastorno directo es obvio y conspicuo, se explica por sí mismo por lo que es relativamente fácil de detectar y combatir, de hecho, es a lo que nos referimos a menudo cuando hablamos de trastornos, sin examinar otro tipo de trastornos y en particular su estrecha relación entre sí. Las perturbaciones culturales y estructurales son los valores atípicos visibles, ya que hay más factores en juego. La obra del hombre no es de la nada, sino que tiene sus raíces; dos de ellos son indicaciones de en qué circunscripción estamos, donde el caos es parte de nuestra vida diaria. El primero es el conocimiento del desorden (heroico, patriótico, patriarcal, etc.), y el segundo se refiere al propio orden violento, por ser demasiado opresivo, explotador o alienante, demasiado estricto o permisivo para la dignidad de las personas.

### **Ciclo de la Violencia:**

La teoría propuesta por Leonor Walker, conocida como el “ciclo de la violencia” incluye los siguientes elementos:

1. Tensión Acumulada: Esta primera fase, acumula tensión y la víctima trata gradualmente de calmarla para que no ocurra la violencia. Si el abuso sigue este camino, la víctima puede confrontar a su pareja porque ve que el abuso no se puede evitar. Al hacer esto, la tensión aumenta.
2. Violencia Estallada: En la segunda etapa comienza la violencia en cualquiera de sus formas.
3. Luna de miel: Al final del ciclo, el abusador se disculpa con su pareja con remordimiento e indica que probablemente esto no sucederá nuevamente por su buen comportamiento, por lo que el abusador puede sentirse recompensado y perdonarlo, pensando que el abuso pasará.

Consecuencias para la salud:

La violencia contra mujeres de todo tipo constituye un problema para la vida de las mujeres. Los resultados se probaron en todas las direcciones, a corto y largo plazo. Por lo tanto, se hace una distinción entre efectos fatales y no fatales.

No letal:

- Salud física: Golpes traumáticos como fracturas, quemaduras, cortes o heridas, discapacidad de audición, trastornos gastrointestinales, dolor intenso de cabeza, hipertensión arterial o problemas crónicos, entre otros síntomas.
- Salud mental: Trastornos de ansiedad, baja autoestima, insomnio, ideación suicida, trastornos alimentarios (anorexia, bulimia).
- Salud sexual y reproductiva: Gestación no deseada, ETS (VIH), inflamación pélvica crónica, infecciones del tracto anal, trastornos menstruales. Durante la gestación, pueden aparecer hemorragias, abortos espontáneos, mortalidad, daños fetales o partos prematuros, etc.
- Salud social: Incluyendo aislamiento social, pérdida de trabajo, ausentismo, menos días de vida más saludable.
- Matar: Una alta proporción de las muertes de mujeres está relacionada con la violencia.
- Suicidio: El estrés mental y físico que soportan las víctimas hace que consideren el suicidio como una forma de aliviar su sufrimiento. La violencia contra la mujer también afecta a los hijos e hijas de las mujeres, ya sean testigos o víctimas. Los niños que son abusados por mujeres pueden experimentar ansiedad, alcoholismo, síntomas psicóticos, trastorno de estrés postraumático, miedo, ataques de pánico y alteraciones del comportamiento.

#### **1.4. Marco conceptual**

**Factores Sociales:** Para Illescas, Tapia & Flores (2018), Estos factores se basan en las tradiciones culturales y educativas las cuales cambian de localidad en localidad, ejerciendo presiones sociales diferenciadas, generalmente asociadas a factores geográficos, capaces de ejercer una acción importante tanto en la estructura de las comunidades y las acciones de sus miembros.

El estado debería ser solidario con las interacciones sociales, promoviendo su trasmisión y modelando su conducta.

Intriago-Hormaza & Maitta-Rosado (2021), definen los factores sociales como elementos que, en todo caso, se forman por actividades comunes entre personas en distintos ámbitos sociales, tales como: las instituciones sociales, la patria, la familia, la escuela, la religión, la cultura, etc., que a su vez se forman como resultado de su comunicación por las personas colectivas y los individuos en la realidad de la verdad, tocan la verdad absoluta. en la misma medida en que les afecta.

**Nivel Educativo:** Para Guzman-Munita (2019), La naturaleza de una persona de ganado hace que sea imposible pensar en él fuera del contexto social. El éxito de la educación aumenta las posibilidades de una persona de lograr un crecimiento mental y espiritual, ya que le permite describir, crear, representar, explicar y señalar el mundo que le rodea. La educación, como uno de los ejes principales de la sociedad, es importante para ayudar a los sujetos a crecer y estar plenamente integrados en los contextos en los que viven, traducir sus valores y adaptarlos a las nuevas condiciones sociales.

**Tipos de Familia:** Según Alberdi (2019), Los documentos legales no muestran una definición del concepto de familia, sin embargo, establecen una serie de obligaciones y relaciones entre los parientes, lo que, configura y delimita lo que se piensa que es la estructura familiar. No hay un concepto claro de familia, pero en los textos se dibuja cierta familia. Tradicionalmente, una estructura de familia nuclear, formada en un corto período de tiempo por el matrimonio y los hijos. Hablando de modernidad, muchos autores apuntan a cambios en el tamaño y estructura de la familia; otros valoran más su variación funcional y otros consideran las relaciones internas de sus miembros, esencialmente el tipo de relación que une a las parejas. Gracias a estas variables determinarán cuándo, en diversas sociedades occidentales, es

posible hablar del surgimiento de la familia moderna, con la creencia común de que la evolución de las formas familiares se produjo en la mayor parte de las mismas direcciones, y que se puede esperar que suceda, al menos en un futuro próximo. Para Irueste, Guatrochi, Pacheco & Delfederico (2018), La familia es la base del sistema social, la institución más globalizada, la red de información social por excelencia, la cual, genera una doctrina cultural que sella nuestras vidas. La paternidad se yuxtaponen con la sociedad, ya que, por este medio surge la identificación autónoma y se edifican los valores y normas, minucioso a su ordenación las familias pueden catalogarse como:

Extensa: cuyos miembros son (al menos) de dos generaciones consecutivas, donde los tíos, abuelos y otros parientes comparten el hogar y participan del núcleo familiar. Homeopaternal: cuando se unen en vínculo matrimonial dos personas del mismo sexo, que tienen hijos de relaciones anteriores y/o embarazo asistido; modernas: formadas por parejas mixtas (hombre y mujer), de razas o credos distintos. Simultaneas: lo forman parejas, donde uno o ambos han tenido divorcios de anteriores vínculos legales o de hecho, que aportan hijos y tienen a su vez hijos. Conservadora: constituida por el varón y la mujer, o dos personas del mismo sexo y los hijos de la unión consanguínea que conviven el mismo hogar y desarrollan sentimientos de afecto, amistad e identificación.

**Aspectos Culturales:** Según Suárez (2019), la religión, la filosofía y la literatura ayudan a crear una ideología y los valores que la sustentan. Son herramientas de aprendizaje y modelos a seguir para las nuevas generaciones. El derecho introduce costumbres, tradiciones y costumbres y las transforma en códigos morales. Para Peña (2019), la cultura desarrollada por las mujeres desde la juventud ha afectado directamente su comportamiento y pensamiento en la actualidad, viviendo en una sociedad donde aún prevalece la masculinidad. Violencia reciente contra la mujer. Se



establece el Programa Nacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (2017).

La cultura incluye valores sociales, políticos y económicos, costumbres, relaciones de poder y procesos interrelacionados en los que las personas y la sociedad crean patrones culturales en su vida cotidiana, no es un conjunto estático y cerrado de creencias y costumbres. Dentro del conjunto de creencias y prácticas, patrones, circulaciones y cambios culturales que llamamos cultura, existen actitudes o comportamientos que al ser (re)producidos producen prácticas relacionadas con la violencia de género, la violencia o la coacción. Los estereotipos de masculinidad (masculino, joven y adulto) y feminidad (femenino, joven y adulto) ubican a los niños, niñas y mujeres jóvenes como subordinados. Así, los patrones y roles revelados por cada género influyen directamente en la maduración de una mujer, y dependiendo del entorno de desarrollo, los valores inculcados desde la infancia determinarán su carácter y actitudes. En él, la creencia idealizada de que los hombres son superiores a las mujeres ha sido una barrera común para el avance de las mujeres que perpetúa la violencia doméstica. Es un problema social y de salud pública. Subraya lo dicho en los apartados anteriores del Plan Nacional para Acabar con la Violencia de Género: Algunas de estas actitudes o creencias están vinculadas a un conjunto de mitos que repiten la creencia de la inferioridad de la mujer en forma de un conjunto de privilegios. Más a menudo, la libido hipermasculina se asocia con la actividad sexual para determinar una mayor o menor fertilidad.

**Violencia Contra la Mujer:** La Organización de las Naciones Unidas – ONU, citado por Caudillo, Hernández y Flores (2017), La violencia contra la mujer es todo acto de violencia que cause o pueda causar daño físico, sexual o emocional a una mujer, incluidas las amenazas y tales prácticas, la coacción o la privación de la libertad, en público o en privado.

Según la declaración final de la Conferencia de Beijing, reportada por Alberti & Matas (2018), la violencia contra las mujeres es una manifestación de relaciones de poder entre hombres y mujeres, donde las mujeres son derrotadas, han aceptado obstáculos para su desarrollo. La violencia contra la mujer tiene sus raíces en la tradición, la cultura y otras prácticas relacionadas con la raza, el género, el idioma y la condición social. Un informe de la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2003) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

La violencia contra la mujer puede manifestarse de distintas formas; Díaz-Loving y Rivera (2019) y Ferrer et al. (2017) mencionan algunos tipos de violencia que la pareja infringe hacia la mujer, y las características propias de cada tipo establecidas por Martínez (2013), las cuales se pueden resumir en:

**Violencia Física:** Considerado como el daño que se hace a otra persona ejerciendo fuerza física o con algún tipo de arma, objeto y/o sustancia que pueda provocar o no lesiones internas, externas o ambas, sin que anteceda el consentimiento de la víctima. Se puede manifestar por empujones, atragantamientos, fracturas de huesos, bofetadas, agresiones (con alimentos, objetos, armas de fuego, armas punzantes), tirones o tirones de cabello, corte de cabello sin consentimiento a voluntad, pérdida de dientes, golpe, pellizco, patada, dislocación, cortar, quemar, golpear, despellejar, lesionar temporal o permanentemente, arañar, atar, torturar, asesinar.

**Violencia Psicológica:** Considerado como cualquier acto, habla u acción que pretenda romper el equilibrio psicológico y emocional de una persona. Esto incluye el ejercicio y aviso que atentan contra su moralidad psicológica, bienestar, autoestima o consideraciones públicas y privadas. Puede nacer en críticas destructivas, insultos, burlas, gritos, desprecios, humillaciones,

interrogatorios constantes, recelo y ejercicio del área privado, amenazas (lastimar) al ser querido, conclusión de relaciones, retraimiento), acoso constante, chantaje emocional, adicción, coerción (de expresión, conciencia, religión, manifestación, movimiento), celos, imposición de vestimenta, deterioro de objetos (cartas, fotos...) encierro, aislamiento, ridiculización, etc.

**Violencia Patrimonial o Económica:** Es la acción u omisión del victimario, el cual, utilizando sus recursos económicos manipula o controla los recursos económicos de la víctima y con ello promueve la dependencia patrimonial. Puede manifestarse por Conducta encaminada a impedir que la persona acceda a la propiedad y la independencia: no le dejó dinero, controló sus ingresos y cómo los utilizaba, le impidió trabajar fuera de la familia, no le pagó la pensión alimenticia que le correspondía cuando lo ordena el juez, mintiendo sobre su capacidad económica para aprovecharse económicamente, robarle dinero a su socio, usar los ahorros para otros gastos sin su consentimiento, obligándolo a darle al invasor todo el dinero que ella ganó, endeudando a la pareja.

**Violencia Sexual:** Actos cometidos por el maltratador con la intención de utilizar y controlar a su pareja como objeto sexual, obligándola a tener relaciones sexuales sin su consentimiento. De hecho, amenaza la libertad sexual de las mujeres. Esto puede manifestarse como expresiones y gestos sexuales no deseados, contacto no deseado, contacto agresivo, sexo desagradable o no deseado, no usar condón, uso forzado de anticonceptivos, relaciones sexuales forzadas y no consentidas, ya sean sexuales o no, usar pornografía sin aprobación de la pareja, contagiar expresamente enfermedades de transmisión sexual.

Según Díaz Loving y Rivera, El maltrato psicológico se ha vuelto más común, pero a la vez es difícil de explicar, ya que la mayoría de sus manifestaciones buscan encubrir los sentimientos, los cuales se fundamentan y aceptan según el modelo formal de los estereotipos. los sentimientos y

pensamientos sostenidos por la tradición cultural de una mujer débil, sin inteligencia y loca deben ser evitados por un hombre valiente, y su objetivo principal es ser humilde. En el caso de la guerra, el que provoca la ira busca no dejar heridas en lugares visibles del cuerpo, como la cara o las manos, trata de quitar heridas que es poco probable que dejen heridas o que están cubiertas por la ropa, como el estómago y las piernas. (Espinoza, 2018). Por otro lado, el abuso sexual hoy en día implica que la mujer tiene un "trabajo con la pareja" porque la víctima es considerada un objeto sexual. En muchos casos, el abusador utiliza la violencia para establecer el control y generar confianza. Cabe aclarar que un tipo de violencia puede combinarse con otro, es decir, la violencia física tiene elementos de violencia mental, así como la violencia mental antecede a otros tipos de violencia: físicos, sexuales y económicos.

#### **1.5. Formulación del problema**

¿Cuál es la influencia de los factores sociales en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021?

#### **1.6. Justificación e importancia del estudio**

La investigación logra importancia debido a que las mujeres hoy en día se sienten desprotegidas legalmente, porque las agresiones son un problema que degrada a la salud mental y que atañe responsabilidad a todas las instituciones del estado y empresas privadas a tratarla desde la raíz, es sumamente útil para la sociedad; pues actualmente existen factores sociales como el educativo, cultural y estilos de vida los que quizá influyen en que cada día se generen más casos de violencia contra las mujeres por parte de sus parejas. A diario son muchas las mujeres que viven esta situación anómala de violencia (en cualquiera de los tipos antes expuestos) y que son generados por diversos factores; el problema está, en que estas cifras no siempre expresan la realidad, ya que, muchas veces se normaliza la violencia y no es denunciada.

Por ello en la justificación teórica se da respuesta a la influencia de los factores sociales en la violencia contra la mujer en el distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021, generando nuevo conocimiento que servirá al sector público y privado a tomar en cuenta del porqué persiste la violencia contra la mujer además de ser presentado a los Centros de Emergencia Mujer, en Comisariías y otras instituciones que buscan la erradicación y la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito y así minimizar los hechos de violencia.

En cuanto a la justificación metodológica se aplicó el muestreo probabilístico de tipo descriptivo correlacional, en este caso, aplicando la investigación a los distritos de Baños del Inca, Tartar Grande y Tartar Chico, en cuanto a la modalidad de recojo de información se aplicó una encuesta a las mujeres que reportaron ser víctimas de violencia, esta encuesta se desarrolló de manera presencial, y se trasladaron los datos al sistema del SPSS V26.

En la justificación práctica se aportó con la investigación al sector público principalmente a los ministerios encargados del área, a empresas privadas, gobiernos regionales y locales, comisarias, sector salud, educación, entre otros, en el distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca, debido a que, se encuentran estadísticas de violencia contra la mujer y no se ubican estudios sobre el tema, de las instituciones públicas referidas al distrito de Baños del Inca, además que el Distrito tiene 5 centros poblados, 74 caseríos, con una población aproximada de 35 000 personas en base a registro Reniec; y a pesar de ello no cuenta con Centros de Emergencia Mujer, ni comisaria. Esta investigación permitió abrir un debate, exhortando a cada entidad más allá de las funciones establecidas, para entender y atender los problemas de la comunidad “bañosina” en cuanto a la violencia contra la mujer.

## **1.7. Hipótesis**

### **1.7.1. Hipótesis General**

Los Factores Sociales influyen significativamente en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.

### **1.7.2. Hipótesis Específicas**

- a. El nivel educativo influye significativamente en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.
- b. Los tipos de familia influyen significativamente en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.
- c. Los aspectos culturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.

## **1.8. Objetivos**

### **1.8.1. Objetivo general**

Analizar la influencia de los factores sociales en la violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.

### **1.8.2. Objetivos específicos**

- a. Conocer cómo el nivel educativo influye en la violencia contra la Mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.
- b. Identificar cómo los tipos de familia influyen en la violencia contra la Mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.
- c. Determinar cómo los aspectos culturales influyen en la violencia contra la Mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.

## II. MATERIALES Y METODOS

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

#### 2.1.1. Tipo de Investigación

Para este estudio, se desarrolló un modelo de aprendizaje aplicado. Arias y Kovinos (2021) muestran que la investigación aplicada es aquella que tiene como objetivo la solución de un problema en particular, mostrando que encontrar una solución permite resolver los problemas de una mejor manera.

Justo y Llauce (2021), citando a Hernández, Fernández & Baptista, El nivel de la investigación es correlacional, indican que se debe evaluar si las variables de estudio están o no relacionadas con el objetivo y así analizar la correlación.

#### 2.1.2. Diseño de la Investigación

Se estableció como no experimental, Hernández y Mendoza (2019) nos dicen que no se debe manipular las variables independientes del estudio en una encuesta, porque los hechos se han dado y no puedes controlarlos "lo que se hace en la investigación no empírica es observar o medir fenómenos y variables tal como ocurren en un contexto natural para poder analizarlos".

Nuestro diseño, puede ser expresado de la siguiente manera:

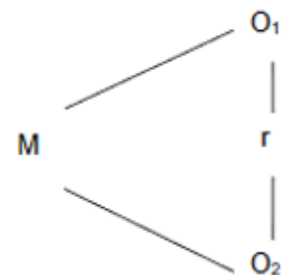
Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = variable 01

O<sub>2</sub> = variable 02

r = relación entre las variables



## 2.2. Población y muestra

### 2.2.1. Población

La ejecución del presente estudio tomó como público, un total de 566 mujeres que denunciaron hechos de violencia en el periodo 2020-2021, del área urbana y rural del distrito de Baños del Inca. Justo y Llauce (2021), citando a Hernández, Fernández & Baptista, indican que una población o universo es el conjunto de todas las instancias que concuerdan con alguna especificación, las poblaciones deben estar claramente localizadas por las características de contenido, lugar y tiempo de su tiempo.

### 2.2.2. Muestra

En el presente estudio se utilizó un muestreo probabilístico, y el método de muestreo utilizado será el muestreo aleatorio simple. Arias y Kovinos (2021) explican que “una muestra con elementos seleccionados aleatoriamente de tal manera que cada elemento tenga la misma probabilidad de ser seleccionado se denomina muestra aleatoria simple”.

Para la obtención de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{N * E^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N	=	Población	=	566
Z	=	Distribución estándar	=	1.96 = 95%
p	=	Probabilidad de éxito	=	50% = 0.5
q	=	Probabilidad de fracaso	=	50% = 0.5
E	=	Margen de error	=	5% = 0.05

$$n = \frac{566 * 3.8416 * (0.5 * 0.5)}{(566) 0.0025 + 3.8416 * (0.5 * 0.5)} = 229$$



Para este estudio, la muestra estuvo integrada por 229 mujeres que denunciaron hechos de violencia en el 2020-2021, del distrito de Baños del Inca.

## **2.3. Variables, Operacionalización**

### **2.3.1. Variable 01: Factores Sociales**

Definición Conceptual: Illescas, Tapia & Flores (2018), Estos factores se basan en las tradiciones culturales y educativas las cuales cambian de localidad en localidad, ejerciendo presiones sociales diferenciadas, generalmente asociadas a factores geográficos, capaces de ejercer una acción importante tanto en la estructura de las comunidades y las acciones de sus miembros.

Definición Operacional: En el presente estudio, se midió utilizando un cuestionario modificado, centrándose en lo siguiente: Nivel educativo, tipo de familia y cultura.

Dimensiones:

- Nivel Educativo

Indicadores:

- Grado de Instrucción / Carrera Profesional
- Motivación para continuar o iniciar estudios

- Tipo de Familia

Indicadores:

- Familia Moderna
- Familia Conservadora

- Aspectos Culturales.

Indicadores:

- Generacional
- Experiencia infantil de la niñez de la mujer
- Patrón Cultural
- Nivel de consumo de alcohol

### **2.3.2. Variable 02: Violencia Contra la Mujer**

Definición Conceptual: La Organización de las Naciones Unidas – ONU, citado por Caudillo, Hernández y Flores

(2017), La violencia contra la mujer se define como todo acto de violencia que cause o pueda causar daño físico, sexual o emocional a una mujer, incluidas las amenazas y tales actos, la coacción o la privación de la libertad, ya sea en espacios públicos o no. y en un lugar privado.

Definición Operacional: En el estudio actual, se midió utilizando un cuestionario amplio, centrándose en los siguientes factores: Abuso físico, abuso emocional, abuso económico o familiar y abuso sexual.

Dimensiones:

- Violencia Física

Indicadores:

- Golpes
- Privación de la Libertad

- Violencia Psicológica

Indicadores:

- Insultos
- Discriminación
- Afectación del sistema emocional

- Violencia Económica o Patrimonial

Indicadores:

- Limitación del Dinero
- Incumplimiento de Responsabilidades
- Apropiación de Bienes y Recursos

- Violencia Sexual

Indicadores:

- Agresiones Sexuales

### **2.3.3. Matriz de Operacionalización de Variables**

**Tabla 1: Operacionalización de variables – Factores Sociales**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
<b>Factores Sociales</b>	Nivel Educativo	Grado de Instrucción / Carrera Profesional	Ítem 1	Encuesta Cuestionario Escala Likert
		Motivación para iniciar o continuar estudios	Ítem 2	
	Tipos de Familia	Familia Moderna	Ítem 3	
		Familia Conservadora	Ítem 4	
	Aspectos Culturales	Generacional	Ítem 5	
		Experiencia infantil de la niñez de la mujer	Ítem 6	
		Patrón Cultural	Ítem 7	
		Nivel de consumo de alcohol	Ítem 8	

Nota: Elaboración propia

**Tabla 2: Operacionalización de variables–Violencia Contra la Mujer**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
<b>Violencia Contra la Mujer</b>	Violencia Física	Golpes	Ítem 1	Encuesta Cuestionario Escala Likert
		Privación de la Libertad	Ítem 2	
	Violencia Psicológica	Insultos	Ítem 3	
		Discriminación	Ítem 4	
		Afectación al Sistema Emocional	Ítem 5	
	Violencia Económica o Patrimonial	Limitación del dinero	Ítem 6	
		Incumplimiento de responsabilidades	Ítem 7	
		Apropiación de bienes y recursos	Ítem 8	
	Violencia Sexual	Agresiones sexuales	Ítem 9	

Nota: Elaboración propia

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### 2.4.1. Técnica, instrumento y Validez

Técnica: Utilizamos una encuesta a mujeres que denunciaron hechos de violencia en el 2020-2021, del distrito de Baños del Inca. A la vez Arias y Covinos, (2021), indican ayudar a corroborar ciertas hipótesis, estudios que los investigadores pretenden para un determinado grupo.

Instrumento: Para la presente investigación, se usó, una encuesta, y en su aplicación se diseñó, un plan detallado de los pasos a seguir, llevándonos a recolectar datos con un objetivo determinado Llauce y Justo (2021), citando a Hernández, Fernández & Baptista.

Validez: Cualquier herramienta utilizada para recopilar datos está sujeta a la opinión de expertos en cuanto a la veracidad de la información, para Villasis, Miranda, Zurita, Márquez, Escamilla (2018), El valor hace referencia a lo verdadero o cercano a la verdad, el resultado también se considera válido en el momento que está libre de errores.

#### **2.4.2. Confiabilidad de los instrumentos**

Manterola, Grande, Ozten, García, Salazar y Quiroz (2018) La confianza de la medición es un acápite importante de la investigación validada. En cualquier método de investigación, dada la gran posibilidad de obtener errores, los investigadores deben lograr el mínimo de personas involucradas en la medición de variables para validar adecuadamente sus resultados y hallazgos. Los datos obtenidos para este estudio se presentan en forma numérica.

#### **2.5. Validación de Instrumentos**

Cualquier herramienta utilizada para recolectar datos depende de la opinión del experto sobre la confiabilidad de la información; para Villasis, Miranda, Zurita, Márquez, Escamilla (2018), confiabilidad significa la verdad o cerca de la verdad. los resultados se consideran confiables, si el estudio está libre de errores. Las herramientas son verificadas por pruebas de expertos.

#### **2.6. Procedimiento de análisis de datos**

Después de crear el trabajo de investigación, se definieron las variables de investigación, se confirmaron sus mediciones y se seleccionaron los indicadores, que es la base para la creación de preguntas para la herramienta de recolección. El procesamiento de datos de acuerdo a los objetivos y variables de este proyecto de investigación se realizará en la base de datos Excel V2020, para luego ser ingresados al paquete estadístico SPSSV26 (Package Package for Social Sciences) para analizar los datos procesados.

Finalmente, se exportarán los resultados al software de procesamiento de textos Word 2020, para su presentación en el informe final de la tesis a la Escuela Académico Profesional de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades la Universidad Privada Señor de Sipan-Chiclayo.

#### **2.7. Criterios éticos**

La investigación tomo en cuenta los principios éticos, morales para la recolección de información, es decir asumimos en todo momento el respeto, el grado de instrucción, su cultura y costumbre, así como el respeto a la dignidad, libertad del individuo, riesgo o cualquier tipo de presión. También se informó previamente el destino de las conclusiones de la investigación. Cabe resaltar que la autorización de la aplicación de los instrumentos aplicados para el estudio contará con el conocimiento y permiso de las mujeres del distrito de Baños.

### **2.8. Criterios de rigor científico**

La calidad de una investigación o estudio está sujeto a la precisión de la misma, que determina su credibilidad. (López 2019).

1. Valor de la verdad: mediante la validez interna supone la confianza entre las verdades dichas por los sujetos de investigación en los contextos de estudios por los investigadores.
2. Aplicabilidad: para la validez externa indica el nivel de aplicación de una determinada investigación a otros sujetos o contextos de estudio en la formulación de hipótesis.
3. Consistencia: la fiabilidad permite arrojar los mismos resultados de los instrumentos aplicados a cualquier sujeto o contexto de investigación, siendo importante la adecuada descripción, utilización de textos y los participantes contribuyen a una correcta interpretación.
4. Neutralidad: en cuanto la objetividad refiere el nivel de veracidad de la información obtenida de los participantes sin la subjetividad del investigador.
5. Se incluye además la Adecuación teórico-epistemológico: el correcto planteamiento del problema de investigación está diseñada de acuerdo a la recopilación de bases teóricas que asegure un preciso estudio.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Presentación de resultados

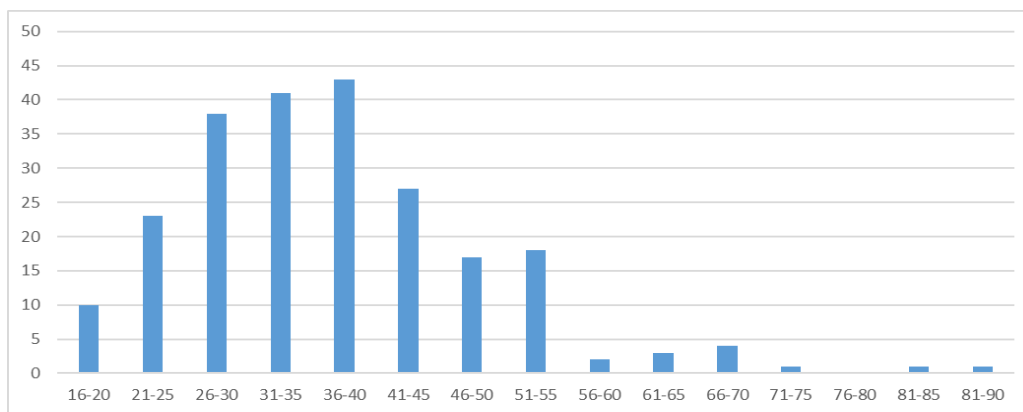
##### 3.1.1. Resultados en tablas y figuras

Tabla 3: Distribución numérica y porcentual sobre las edades registradas en la encuesta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
16-20	10	4.4	4.4	4.4
21-25	23	10.0	10.0	14.4
26-30	38	16.6	16.6	31.0
31-35	41	17.9	17.9	48.9
36-40	43	18.8	18.8	67.7
41-45	27	11.8	11.8	79.5
46-50	17	7.4	7.4	86.9
51-55	18	7.9	7.9	94.8
56-60	2	0.9	0.9	95.6
61-65	3	1.3	1.3	96.9
66-70	4	1.7	1.7	98.7
71-75	1	0.4	0.4	99.1
76-80	0	0.0	0.0	99.1
81-85	1	0.4	0.4	99.6
81-90	1	0.4	0.4	100.0
Total	229	100	100	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 1:** Distribución Numérica y Porcentual sobre las edades registradas en la encuesta



Nota: Figura de la tabla 3

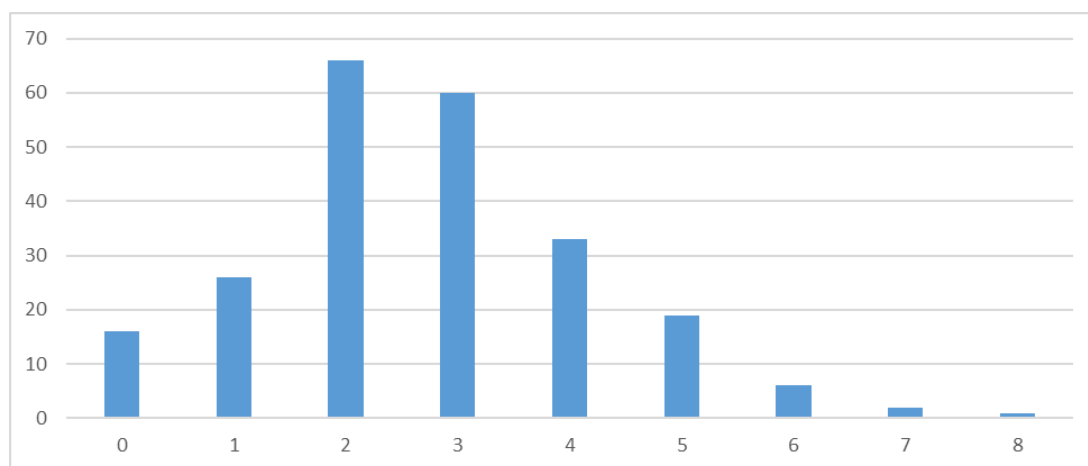
Tabla 3, se aprecia la distribución numérica y porcentual sobre las edades registradas en la encuesta, apreciando que el mayor número de mujeres (18.8%) se encuentra en el rango entre los 36 y 40 años, seguido de un 17.9% que se encuentra entre los 31y 35 años.

Tabla 4: Distribución numérica y porcentual sobre la cantidad de hijos registradas en la encuesta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	16	7.0	7.0	7.0
1	26	11.4	11.4	18.3
2	66	28.8	28.8	47.2
3	60	26.2	26.2	73.4
4	33	14.4	14.4	87.8
5	19	8.3	8.3	96.1
6	6	2.6	2.6	98.7
7	2	0.9	0.9	99.6
8	1	0.4	0.4	100.0
Total	229	100	100	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 2:** Distribución numérica y porcentual sobre la cantidad de hijos registrada en la encuesta



Nota: Figura de la tabla 4

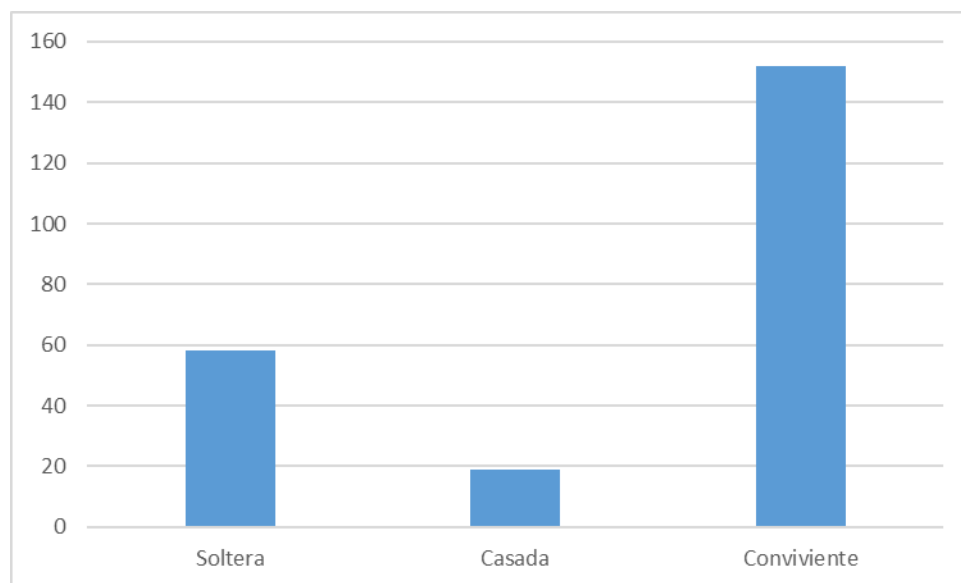
Tabla 4, se aprecia la distribución numérica y porcentual sobre la cantidad de hijos registrada en la encuesta, apreciando que el mayor número de mujeres (28.8%) tiene 2 hijos, seguido de un 26.2% que tiene tres hijos y un 14.4% con cuatro hijos.

Tabla 5: Distribución numérica y porcentual sobre el estado civil registradas en la encuesta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltera	58	25.3	25.3	25.3
Casada	19	8.3	8.3	33.6
Conviviente	152	66.4	66.4	100.0
Total	229	100	100	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 3:** Distribución numérica y porcentual sobre el estado civil registrado en la encuesta



Nota: Figura de la tabla 5

Tabla 5, se aprecia la distribución numérica y porcentual sobre el estado civil registrado en la encuesta, apreciando que el mayor número de mujeres (66.4%) es conviviente, seguido de un 25.3% que soltera y un 8.3% casadas.

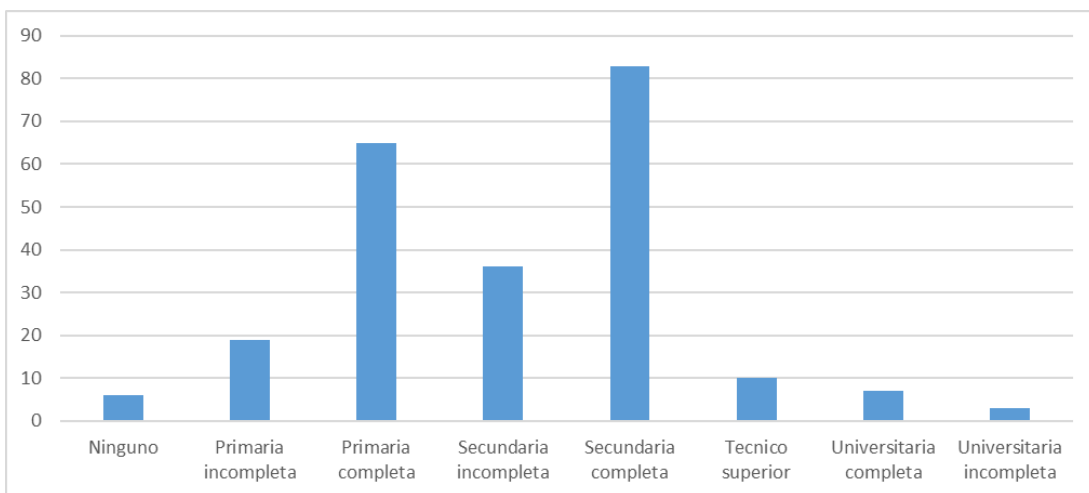


Tabla 6: Distribución numérica y porcentual sobre el grado de instrucción registrado en la encuesta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ninguno	6	2.6	2.6	2.6
Primaria incompleta	19	8.3	8.3	10.9
Primaria completa	65	28.4	28.4	39.3
Secundaria incompleta	36	15.7	15.7	55.0
Secundaria completa	83	36.2	36.2	91.3
Tecnico superior	10	4.4	4.4	95.6
Universitaria completa	7	3.1	3.1	98.7
Universitaria incompleta	3	1.3	1.3	100.0
Total	229	100	100	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 4:** Distribución numérica y porcentual sobre el grado de instrucción registrado en la encuesta



Nota: Figura de la tabla 6

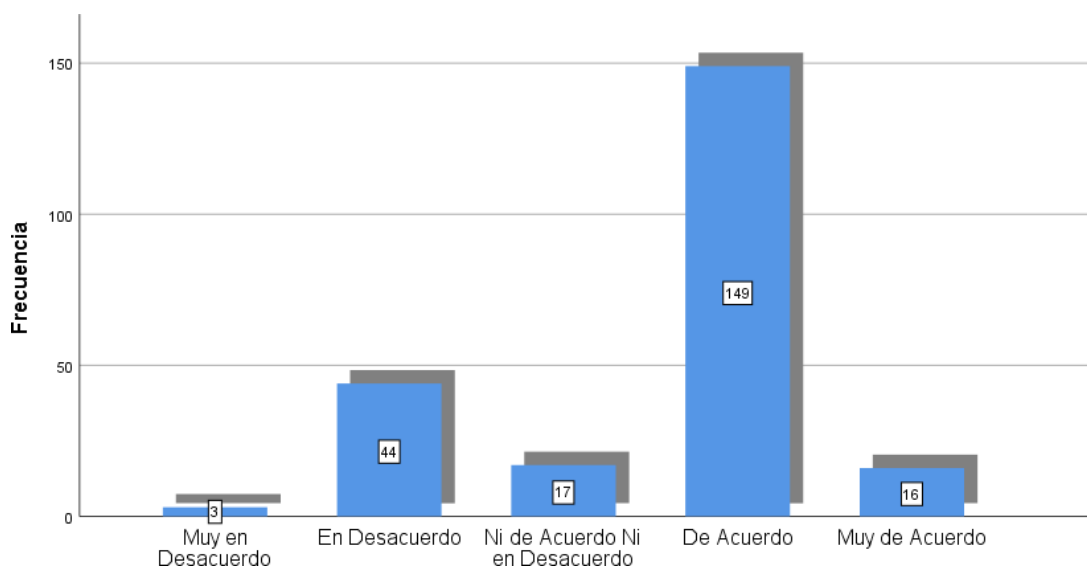
Tabla 6, se aprecia la distribución numérica y porcentual sobre el grado de instrucción registrado en la encuesta, apreciando que el mayor número de mujeres (36.2%) posee secundaria completa, seguido de un 28.4% que posee secundaria completa y un 15.7% secundaria incompleta.

Tabla 7: Distribución numérica y porcentual sobre la violencia contra la mujer y su relación con el nivel de educativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	3	1,3	1,3	1,3
En Desacuerdo	44	19,2	19,2	20,5
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	17	7,4	7,4	27,9
De Acuerdo	149	65,1	65,1	93,0
Muy de Acuerdo	16	7,0	7,0	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 5:** Distribución numérica y porcentual sobre la violencia contra la mujer y su relación con el nivel de educativo



Nota: Figura de la tabla 7

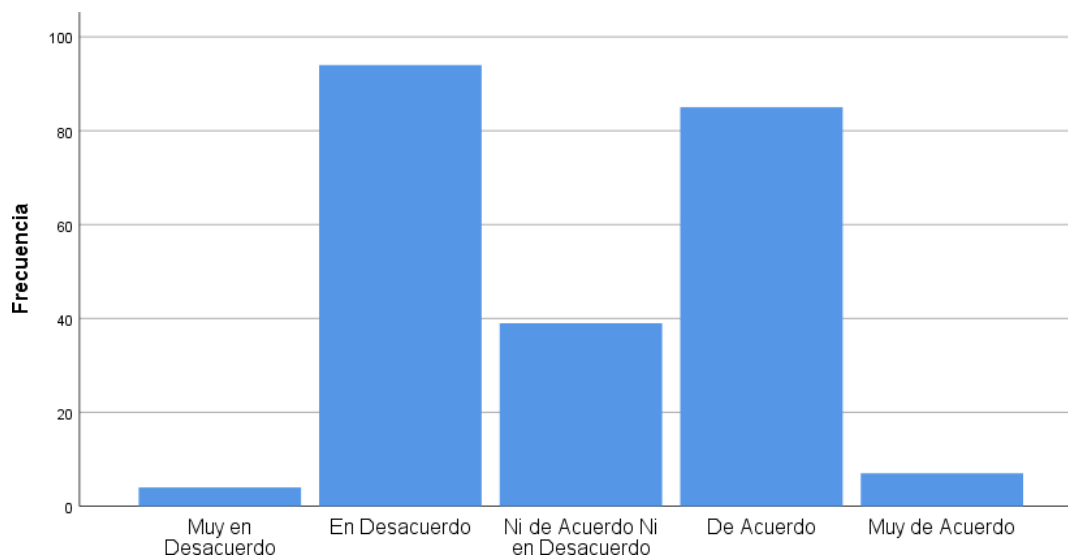
Tabla 7, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre la violencia contra la mujer y su relación con el nivel de educativo, donde se aprecia que el 65.1% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con esta afirmación y el 19.2% se muestra en desacuerdo con la afirmación.

Tabla 8: *Distribución numérica y porcentual sobre si piensa que una mujer víctima de violencia puede iniciar sus estudios o continuarlos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	4	1,7	1,7	1,7
En Desacuerdo	94	41,0	41,0	42,8
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	39	17,0	17,0	59,8
De Acuerdo	85	37,1	37,1	96,9
Muy de Acuerdo	7	3,1	3,1	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 6:** *Distribución numérica y porcentual sobre si piensa que una mujer víctima de violencia puede iniciar sus estudios o continuarlos*



Nota: **Figura de la tabla 8**

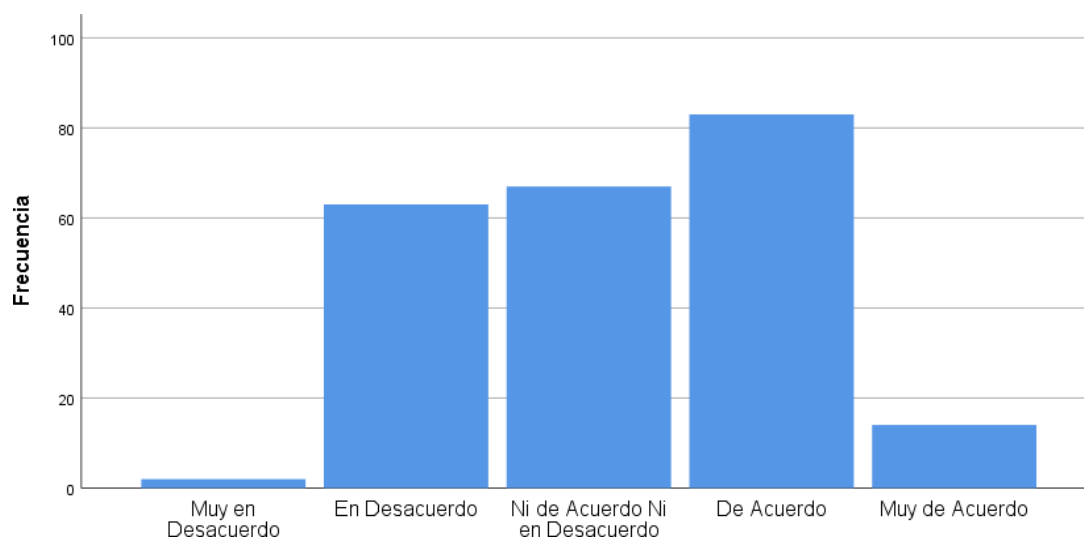
En la tabla 8, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si piensa que una mujer víctima de violencia puede iniciar sus estudios o continuarlos, donde se aprecia que el 41.0% de los encuestados manifiesta que está en desacuerdo con la pregunta y el 37.1% se muestra en de acuerdo con la pregunta.

Tabla 9: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las familias modernas son más propensas a sufrir cualquier tipo de violencia*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	2	0,9	0,9	0,9
En Desacuerdo	63	27,5	27,5	28,4
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	67	29,3	29,3	57,6
De Acuerdo	83	36,2	36,2	93,9
Muy de Acuerdo	14	6,1	6,1	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 7:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las familias modernas son más propensas a sufrir cualquier tipo de violencia*



Nota: **Figura de la tabla 9**

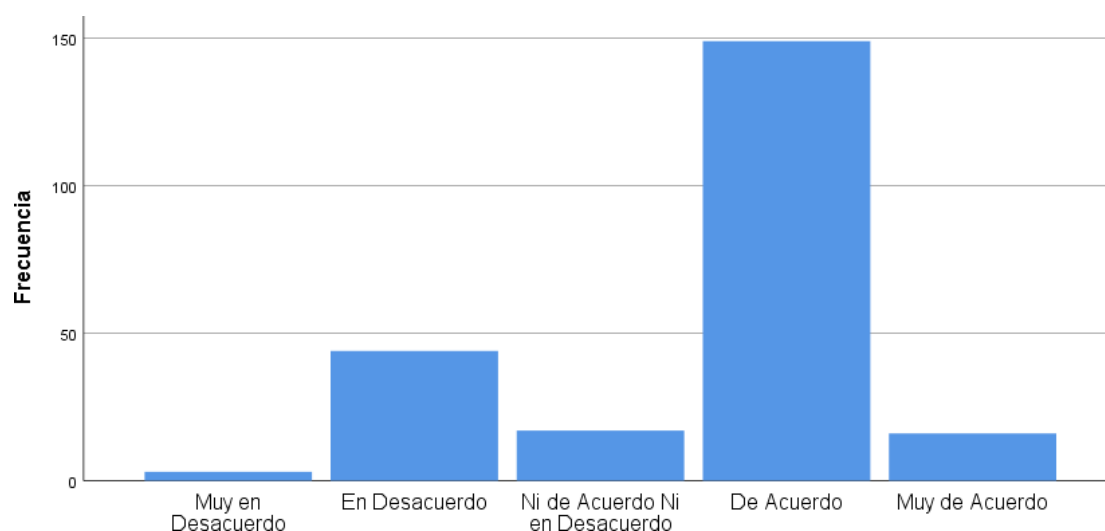
En la tabla 9, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las familias modernas son más propensas a sufrir cualquier tipo de violencia, donde se aprecia que el 36.2% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 29.3% se muestra neutro con la pregunta.

Tabla 10: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el hecho de que la pareja aporte económicamente le da derecho a ejercer violencia contra la mujer*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	3	1,3	1,3	1,3
En Desacuerdo	44	19,2	19,2	20,5
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	17	7,4	7,4	27,9
De Acuerdo	149	65,1	65,1	93,0
Muy de Acuerdo	16	7,0	7,0	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 8:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el hecho de que la pareja aporte económicamente le da derecho a ejercer violencia contra la mujer*



Nota: **Figura de la tabla 10**

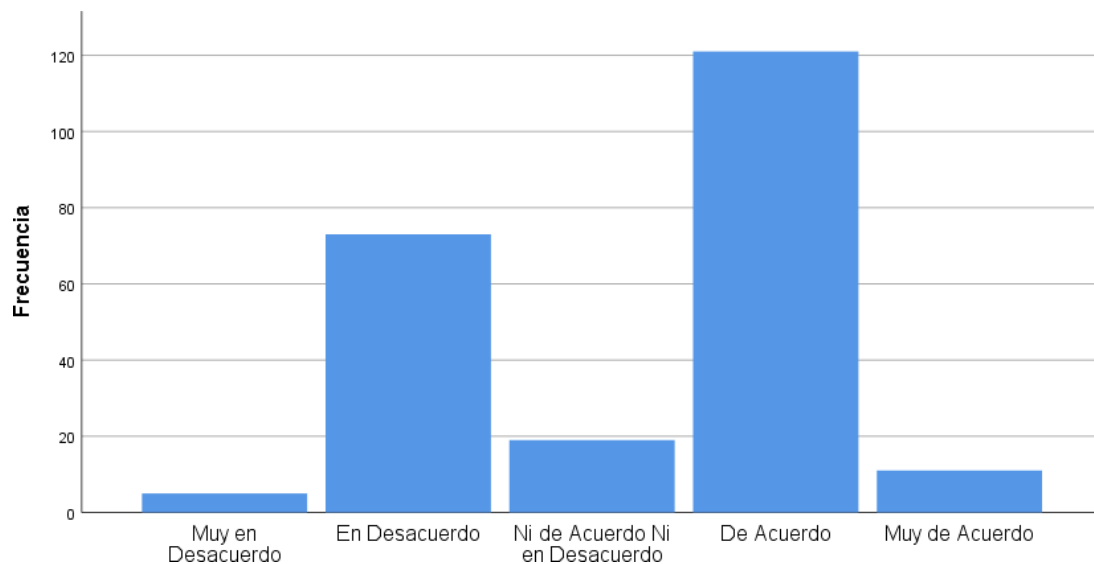
En la tabla 10, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el hecho de que la pareja aporte económicamente le da derecho a ejercer violencia contra la mujer, donde se aprecia que el 65.2% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 19.2% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 11: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que la violencia se transmite de generación en generación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	5	2,2	2,2	2,2
En Desacuerdo	73	31,9	31,9	34,1
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	19	8,3	8,3	42,4
De Acuerdo	121	52,8	52,8	95,2
Muy de Acuerdo	11	4,8	4,8	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 9:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que la violencia se transmite de generación en generación*



Nota: **Figura de la tabla 11**

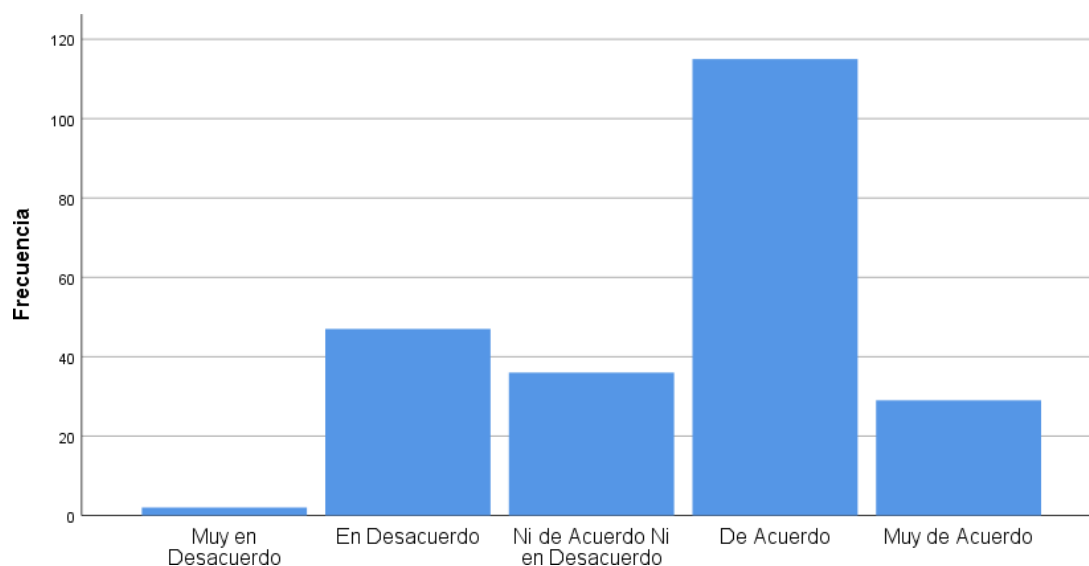
En la tabla 11, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que la violencia se transmite de generación en generación, donde se aprecia que el 52.8% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 31.9% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 12: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el haber sido víctima de agresor lo convierte en agresor*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	2	0,9	0,9	0,9
En Desacuerdo	47	20,5	20,5	21,4
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	36	15,7	15,7	37,1
De Acuerdo	115	50,2	50,2	87,3
Muy de Acuerdo	29	12,7	12,7	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 10:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el haber sido víctima de agresor lo convierte en agresor*



Nota: **Figura de la tabla 12**

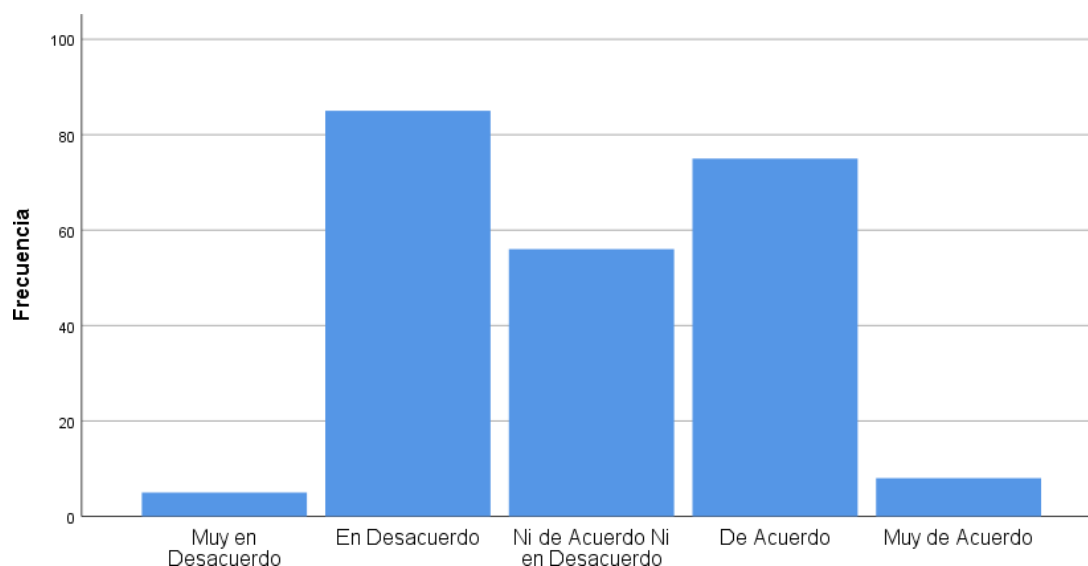
En la tabla 12, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el haber sido víctima de agresión lo convierte en agresor, donde se aprecia que el 50.2% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 20.5% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 13: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las mujeres deben soportar los maltratos de sus parejas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	5	2,2	2,2	2,2
En Desacuerdo	85	37,1	37,1	39,3
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	56	24,5	24,5	63,8
De Acuerdo	75	32,8	32,8	96,5
Muy de Acuerdo	8	3,5	3,5	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 11:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las mujeres deben soportar los maltratos de sus parejas*



Nota: **Figura de la tabla 13**

En la tabla 13, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que las mujeres deben soportar los maltratos de sus parejas, donde se aprecia que el 37.1% de los encuestados manifiesta que está en desacuerdo con la pregunta y el 32.1% se muestra de acuerdo con la pregunta.

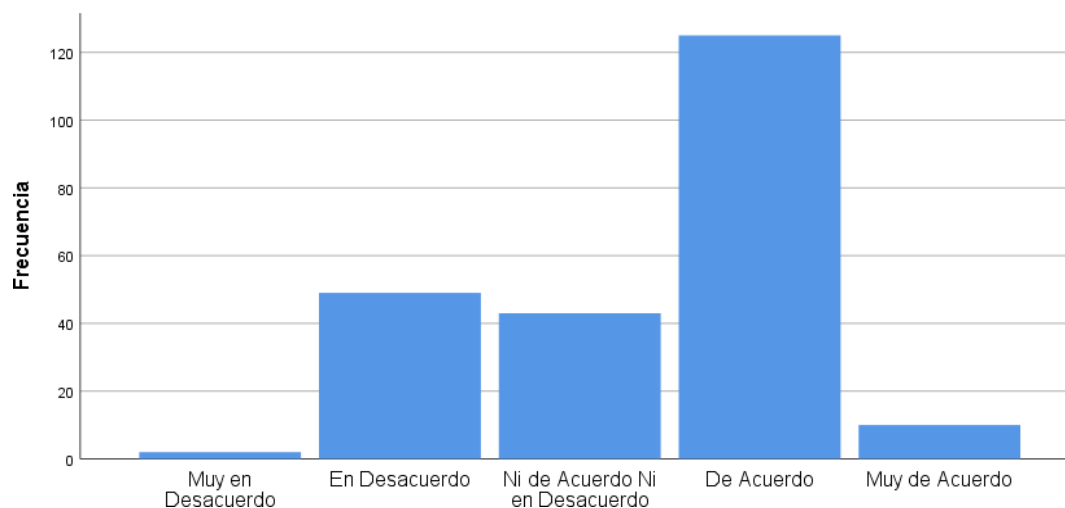


Tabla 14: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el consumo temprano de las bebidas alcohólicas genera que el varón sea violento en casa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	2	0,9	0,9	0,9
En Desacuerdo	49	21,4	21,4	22,3
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	43	18,8	18,8	41,0
De Acuerdo	125	54,6	54,6	95,6
Muy de Acuerdo	10	4,4	4,4	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 12:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el consumo temprano de las bebidas alcohólicas genera que el varón sea violento en casa*



Nota: **Figura de la tabla 14**

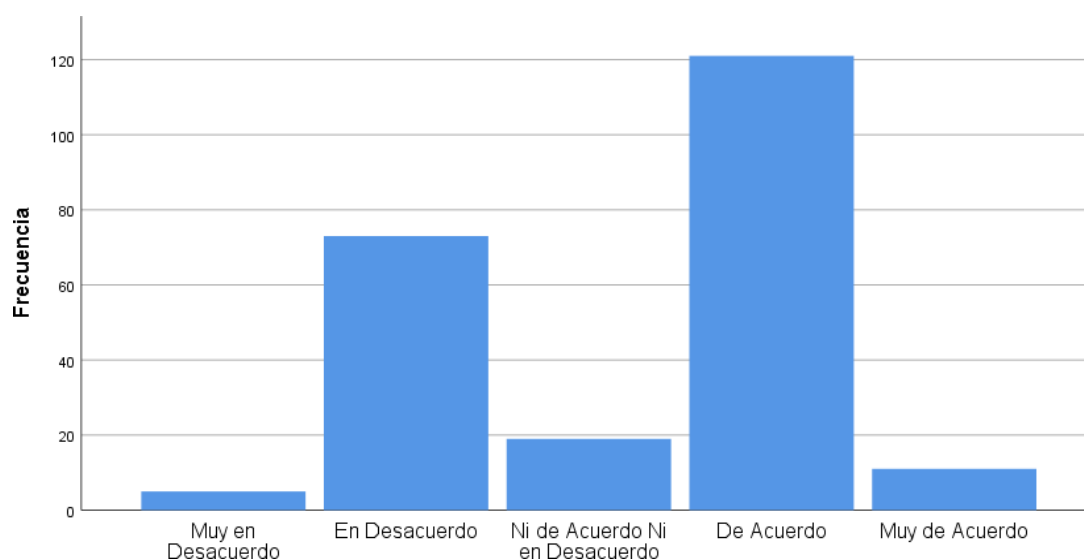
En la tabla 14, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el consumo temprano de las bebidas alcohólicas genera que el varón sea violento en casa, donde se aprecia que el 54.6% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 21.4% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 15: Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido víctima de violencia física

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	5	2,2	2,2	2,2
En Desacuerdo	73	31,9	31,9	34,1
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	19	8,3	8,3	42,4
De Acuerdo	121	52,8	52,8	95,2
Muy de Acuerdo	11	4,8	4,8	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

Figura 13: Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido víctima de violencia física



Nota: Figura de la tabla 15

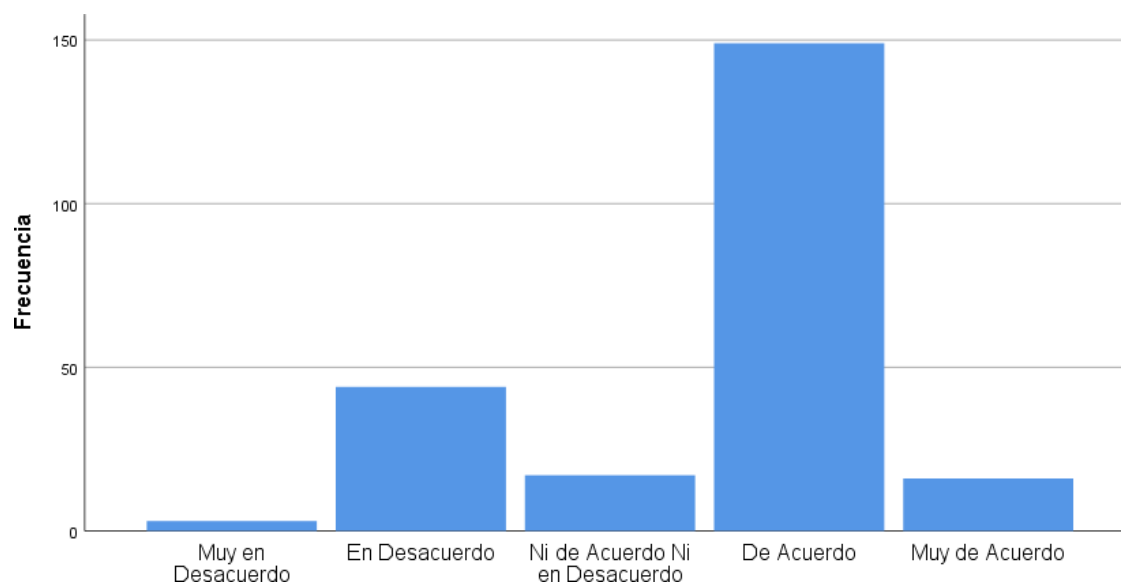
En la tabla 15, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido víctima de violencia física, donde se aprecia que el 52.8% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 31.9% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 16: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera Usted, que en algún momento le privaron de la libertad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	3	1,3	1,3	1,3
En Desacuerdo	44	19,2	19,2	20,5
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	17	7,4	7,4	27,9
De Acuerdo	149	65,1	65,1	93,0
Muy de Acuerdo	16	7,0	7,0	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 14:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera Usted, que en algún momento le privaron de la libertad*



Nota: **Figura de la tabla 16**

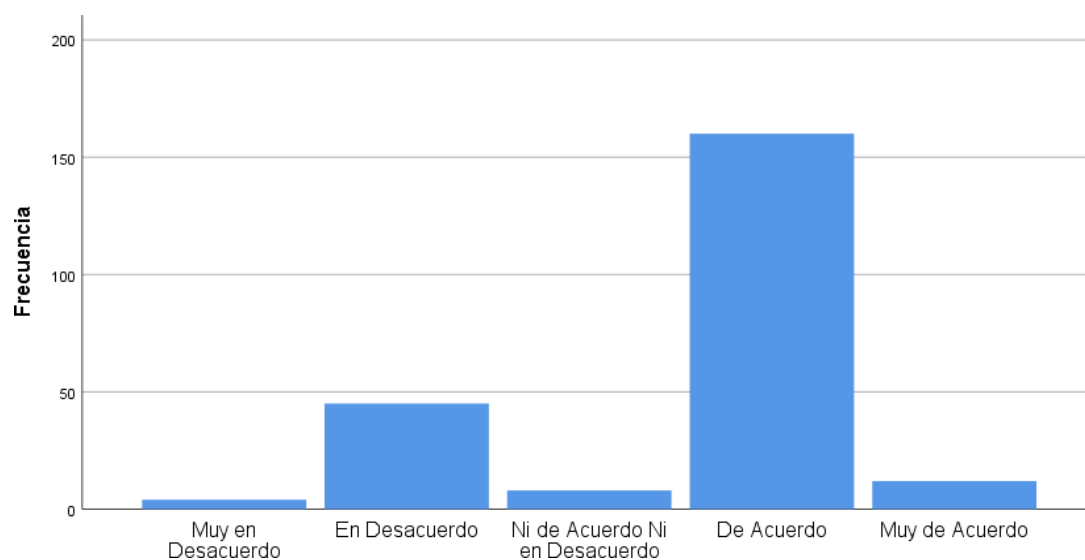
En la tabla 16, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera Usted, que en algún momento le privaron de la libertad, donde se aprecia que el 65.1% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 19.2% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 17: *Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido usted víctima de violencia psicológica*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	4	1,7	1,7	1,7
En Desacuerdo	45	19,7	19,7	21,4
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	8	3,5	3,5	24,9
De Acuerdo	160	69,9	69,9	94,8
Muy de Acuerdo	12	5,2	5,2	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 15:** *Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido usted víctima de violencia psicológica*



Nota: **Figura de la tabla 17**

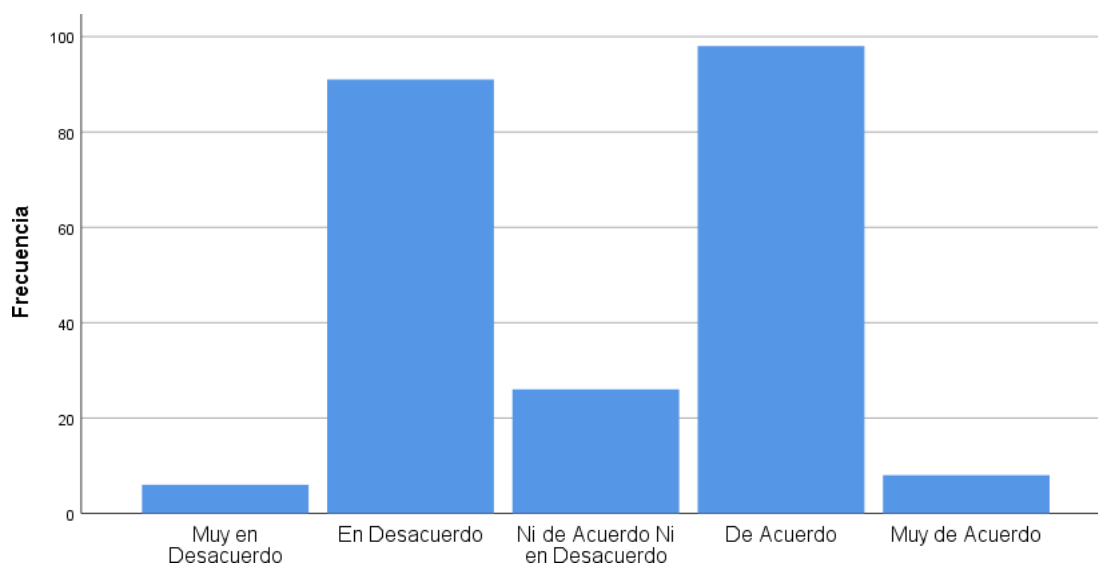
En la tabla 17, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si ha sido usted víctima de violencia psicológica, donde se aprecia que el 69.9% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 19.7% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 18: *Distribución numérica y porcentual sobre si Usted ha sido víctima de formas de discriminación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	6	2,6	2,6	2,6
En Desacuerdo	91	39,7	39,7	42,4
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	26	11,4	11,4	53,7
De Acuerdo	98	42,8	42,8	96,5
Muy de Acuerdo	8	3,5	3,5	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 16:** *Distribución numérica y porcentual sobre si Usted ha sido víctima de formas de discriminación*



Nota: **Figura de la tabla 18**

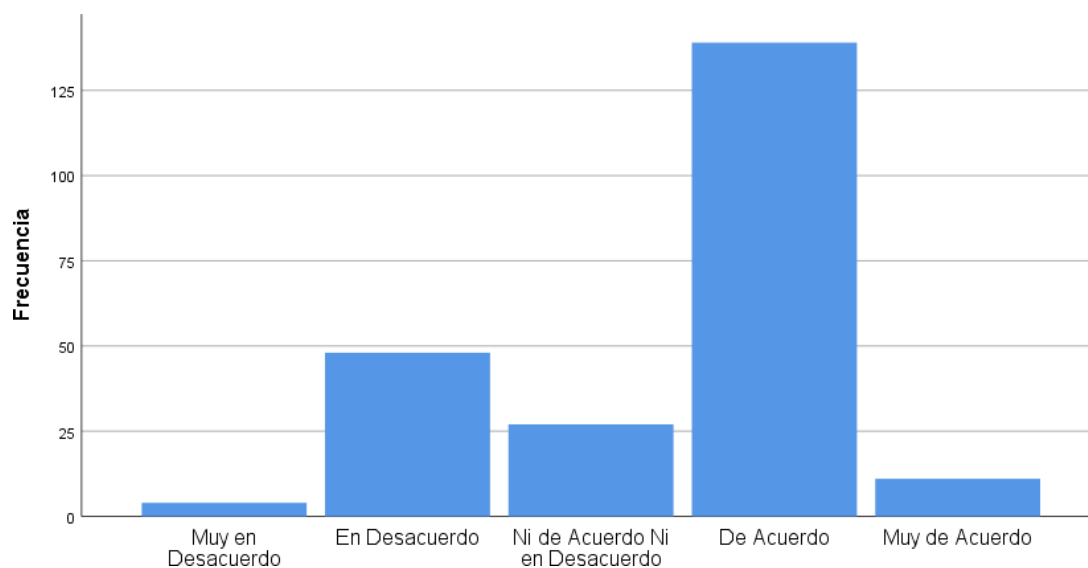
En la tabla 18, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si Usted ha sido víctima de formas de discriminación, donde se aprecia que el 42.8% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 32.7% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 19: Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que esas formas de discriminación afectan su calidad de vida

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	4	1,7	1,7	1,7
En Desacuerdo	48	21,0	21,0	22,7
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	27	11,8	11,8	34,5
De Acuerdo	139	60,7	60,7	95,2
Muy de Acuerdo	11	4,8	4,8	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 17:** Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que esas formas de discriminación afectan su calidad de vida



Nota: Figura de la tabla 19

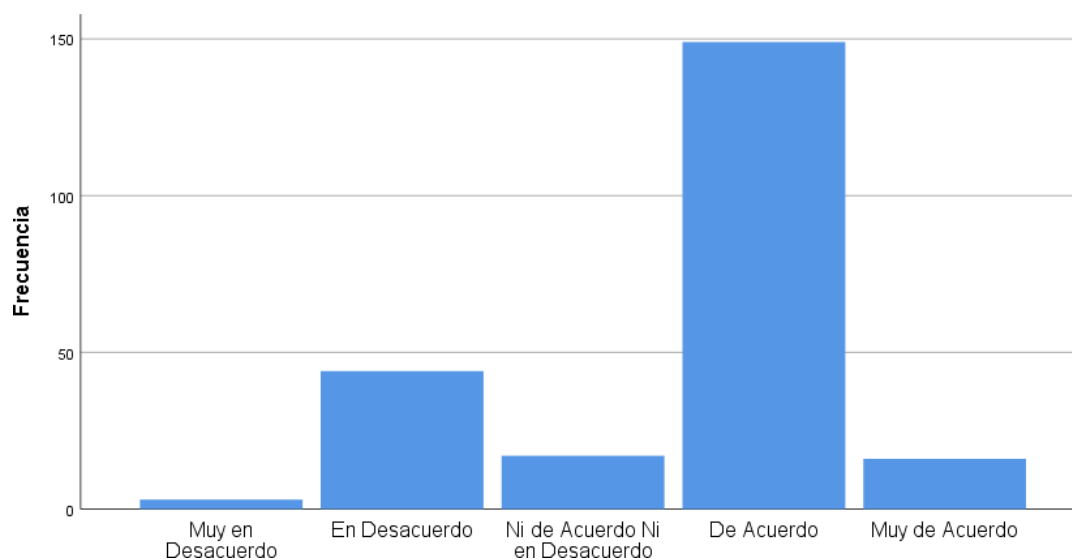
En la tabla 19, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que esas formas de discriminación afectan su calidad de vida, donde se aprecia que el 60.7% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 21.0% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 20: Distribución numérica y porcentual sobre si Usted siente que se encuentra limitada con el dinero que le da su pareja

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	3	1,3	1,3	1,3
En Desacuerdo	44	19,2	19,2	20,5
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	17	7,4	7,4	27,9
De Acuerdo	149	65,1	65,1	93,0
Muy de Acuerdo	16	7,0	7,0	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 18:** Distribución numérica y porcentual sobre si Usted siente que se encuentra limitada con el dinero que le da su pareja



Nota: **Figura de la tabla 20**

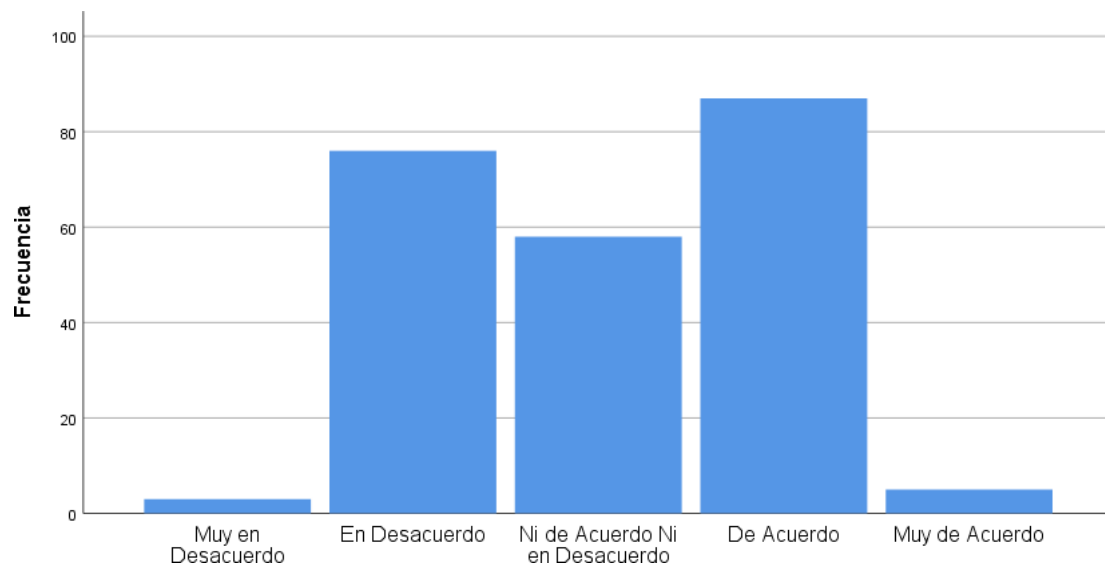
En la tabla 20, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si Usted siente que se encuentra limitada con el dinero que le da su pareja, donde se aprecia que el 65.1% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 19.2% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 21: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el cumplimiento de responsabilidades de su pareja es la idónea*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	3	1,3	1,3	1,3
En Desacuerdo	76	33,2	33,2	34,5
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	58	25,3	25,3	59,8
De Acuerdo	87	38,0	38,0	97,8
Muy de Acuerdo	5	2,2	2,2	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 19:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el cumplimiento de responsabilidades de su pareja es la idónea*



Nota: **Figura de la tabla 21**

En la tabla 21, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que el cumplimiento de responsabilidades de su pareja es la idónea, donde se aprecia que el 38.0% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 33.2% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

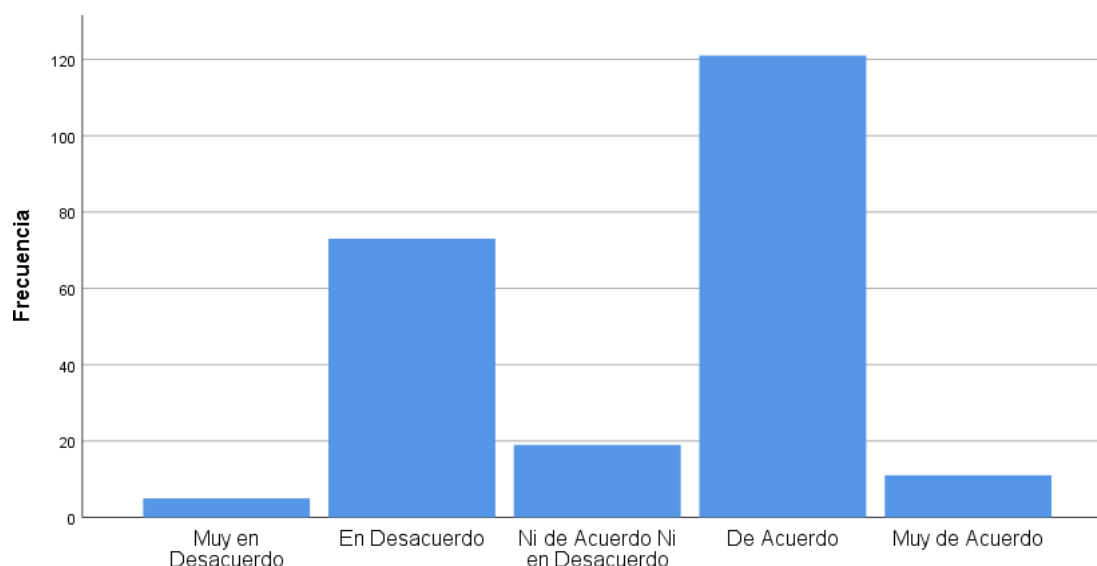


Tabla 22: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que en algún momento se apropiaron de sus bienes o recursos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	5	2,2	2,2	2,2
En Desacuerdo	73	31,9	31,9	34,1
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	19	8,3	8,3	42,4
De Acuerdo	121	52,8	52,8	95,2
Muy de Acuerdo	11	4,8	4,8	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 20:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que en algún momento se apropiaron de sus bienes o recursos*



Nota: **Figura de la tabla 22**

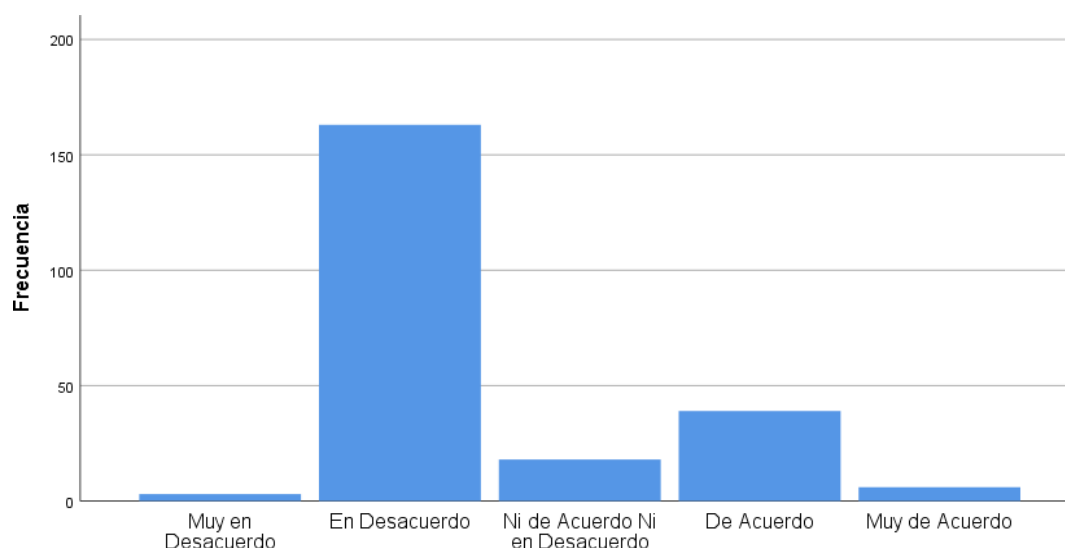
En la tabla 22, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que en algún momento se apropiaron de sus bienes o recursos, donde se aprecia que el 52.8% de los encuestados manifiesta que está de acuerdo con la pregunta y el 31.9% se muestra en desacuerdo con la pregunta.

Tabla 23: *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que sufrió acoso sexual por parte de su pareja*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en Desacuerdo	3	1,3	1,3	1,3
En Desacuerdo	163	71,2	71,2	72,5
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	18	7,9	7,9	80,3
De Acuerdo	39	17,0	17,0	97,4
Muy de Acuerdo	6	2,6	2,6	100,0
Total	229	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, Cajamarca 2021

**Figura 21:** *Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que sufrió acoso sexual por parte de su pareja*



Nota: **Figura de la tabla 23**

En la tabla 23, se aprecia la Distribución numérica y porcentual sobre si considera usted que sufrió acoso sexual por parte de su pareja, donde se aprecia que el 71.2% de los encuestados manifiesta que está en desacuerdo con la pregunta y el 17.0% se muestra de acuerdo con la pregunta.

### 3.1.2. Análisis de confiabilidad del Instrumento de Investigación

#### a. Calculo del Alfa de Cronbach

Tabla 24: Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	229	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	229	100,0

**Nota:** Los resultados nos indican que la muestra cuenta con 229 datos validos que corresponden al 100% de la muestra.

Tabla 25: Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,841	17

**Nota:** El resultado cercano a 1 indica que es confiable el instrumento de investigación.

#### b. Análisis de Normalidad de la Muestra

Tabla 26: Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		Factores Sociales	Violencia Contra la Mujer
N		229	229
Parámetros <u>normales<sup>a,b</sup></u>	Media	26,5022	29,2969
	Desv. Desviación	4,33734	5,05141
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,100	,140
	Positivo	,064	,066
	Negativo	-,100	-,140
Estadístico de prueba		,100	,140
Sig. asintótica(bilateral)		,000 <sup>c</sup>	,000 <sup>c</sup>

**Nota.** La Tabla 26 enumera los 229 datos que muestran el valor del estadístico asintótico (bilateral) de 0,000 y, de acuerdo con el control de decisión (Sig. 0,000 ≤ 0,05), indica el uso de la correlación de Spearman, que determina si existe una relación entre los dos componentes en el baño. igualdad y que esta conexión no ocurrió por casualidad; es decir, la relación es importante.

### 3.1.3. Análisis Correlacional

#### Prueba de Objetivo General

Tabla 27: Correlación entre Factores Sociales y Violencia Contra la Mujer

			Factores Sociales	Violencia Contra la Mujer
Rho de Spearman	Factores Sociales	Coeficiente de correlación	1,000	,647**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	229	229
	Violencia Contra la Mujer	Coeficiente de correlación	,647**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	229	229

**Nota:** En cuanto a la Tabla 04, se utilizó el estadístico Rho de Spearman para los resultados de la prueba objetiva, que encontró una relación bidireccional entre las variables con una potencia de 0,647, lo que indica un grado alto de una buena relación. Los modelos Rho fueron propuestos por los autores Sampieri y Collado.

#### Prueba de Objetivo Especifico 01

Tabla 28: Correlación entre Nivel Educativo y Violencia Contra la mujer

			Nivel Educativo	Violencia Contra la Mujer
Rho de Spearman	Nivel Educativo	Coeficiente de correlación	1,000	,560**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	231	229
	Violencia Contra la Mujer	Coeficiente de correlación	,560**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	229	229

**Nota:** Con relación a la Tabla 28, de los resultados de la prueba del Objetivo Especifico 01, se utilizó el estadístico Rho de Spearman, el cual encontró una relación bidireccional entre la medición y la variabilidad en la intensidad a 0.560, lo que indica que existe una gran grado de correlación positiva, respectivamente en la tabla Rho sugerida por Sampieri y Collado.

### Prueba de Objetivo Especifico 02

Tabla 29: Correlación entre Tipos de Familia y Violencia Contra la mujer

			Tipos de Familia	Violencia Contra la Mujer
Rho de Spearman	Tipos de Familia	Coefficiente de correlación	1,000	,536**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	231	229
	Violencia Contra la Mujer	Coefficiente de correlación	,536**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	229	229

**Nota:** En cuanto a la tabla 06, de los resultados de la prueba del Objetivo Especifico 02, se utilizó el estadístico Rho de Spearman, que encontró una relación bidireccional entre la medida y el cambio de potencia de 0,536, indicando un alto grado de correlación positiva. Tabla de tipos Rho presentada por los autores Sampieri y Collado.

### Prueba de Hipótesis Especifica 03

Tabla 30: Correlación entre Aspectos Culturales y Violencia Contra la mujer

			Aspectos Culturales	Violencia Contra la Mujer
Rho de Spearman	Aspectos Culturales	Coefficiente de correlación	1,000	,515**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	231	229
	Violencia Contra la Mujer	Coefficiente de correlación	,515**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	229	229

**Nota:** En cuanto a la Tabla 07, de los resultados de la prueba de la hipótesis especifica 03, se utilizó el estadístico Ro de Spearman, el cual encontró una relación de dos vías entre el tamaño y la diferencia con la potencia de 0.515, indicando que existe una muy buena relación. según rango Ro. tabla propuesta por los autores Sampieri y Collado.

### 3.2. Discusión de resultados

Continuaremos comparando los resultados obtenidos en el presente estudio, el cual será comparado con los estudios mencionados anteriormente, y el análisis se hará con las teorías mencionadas.

Los resultados obtenidos en relación al objetivo común, validados por pruebas estadísticas, mostraron una correlación positiva significativa en nuestro objetivo general, sugiriendo un análisis de la influencia de los factores de la sociedad para la violencia contra la mujer, en el distrito de Baños del Inca. , Cajamarca, 2021; La declaración dice que lograr una correlación bidireccional de 0.647 muestra un grado significativo de correlación positiva según la tabla Rho Ranges propuesta por los autores Sampieri y Collado; Estos resultados coinciden con los resultados de Fernández (2020), en su tesis titulada "Factores socioculturales y tasas de violencia contra la mujer en casos dedicados al Centro de Emergencias. Participación de Mujeres de Huancané -2017", con el objetivo de determinar el impacto de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer. Los resultados muestran que los factores socioculturales tienen una influencia significativa en la violencia contra la mujer con el valor  $\chi^2$  ( $28.664 > 5.9915$ ).

En cuanto a nuestro objetivo específico 01, Conocer cómo incide el nivel educativo en la violencia contra la mujer, en el distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021, se logró una correlación bilateral entre dimensiones en nivel de 0.560, lo que permite afirmar que existe un grado significativo de correlación, según la tabla de Rho Ranges, propuesta por los autores Sampieri y Collado. En el que se constató una relación directa entre aspectos de la educación y la violencia modificable contra la mujer; Condori & Mariño (2018), en su tesis eligen el segundo nivel de especialización en la misma - educación básica alternativa, titulado:

“Violencia intrafamiliar y desempeño escolar en el campo de la comunicación entre los estudiantes de primaria, Del Ceba 34044 –

Acostambo – Huancavelica” sustenta nuestros resultados, ya que determinaron que existe una relación entre la violencia intrafamiliar familiar y la actividad escolar, debido a que los estudiantes viven en ambientes violentos. y suelen tener puntajes promedio en el campo de la comunicación de acuerdo a los registros recopilados, por lo que se puede decir que los estudiantes del CEBA tienen bajo rendimiento académico en el campo de la comunicación por factores de violencia intrafamiliar.

Sobre nuestro objetivo específico 02, Identificar cómo los tipos de familia influyen en la violencia contra la Mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021, cuya correlación bilateral entre las dimensiones alcanzó un grado de 0.536, que induce afirmar que existe un grado de correlación positiva considerable, de acuerdo a la tabla de Rangos Rho, propuestos por los autores Sampieri y Collado. Con lo cual se afirma que existe una relación directa entre la dimensión tipos de familia y la variable violencia contra la mujer; al igual que en la investigación Aviles & Prada (2016), en su tesis para obtener el grado de Psicóloga Clínica, titulada “Violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarias” cuyo objetivo fue identificar si existe violencia en las relaciones sentimentales de las jóvenes universitarias de la Ciudad de Cuenca. Los resultados indican que aquellos jóvenes que se criaron en ambientes familiares violentos tienden a repetir (como victimario o víctima) este patrón de comportamientos al normalizar la violencia vivida, reforzando los resultados de nuestra investigación.

Sobre nuestro objetivo específico 03, Determinar cómo los aspectos culturales influyen en la violencia contra la Mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021, cuya correlación bilateral entre las dimensiones alcanzó un grado de 0.515, que induce afirmar que existe un grado de correlación positiva considerable, de acuerdo a la tabla de Rangos Rho, propuestos por los autores Sampieri y Collado. Con lo cual se afirma que existe una relación directa entre la dimensión factor cultural y la variable violencia contra la mujer; estos resultados concuerdan con la investigación presentada por Quispe (2018), “Factores culturales que

influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años de edad, del programa del vaso de leche, del distrito de Jesús de Nazareno. Ayacucho-2018”, investigación que enfoca su objetivo en determinar los factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años en donde concluyo que los factores culturales influyen significativamente en que se ejerza la violencia contra la mujer en el distrito de Jesús de Nazareno; de la misma forma Quispe (2018) “Factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años de edad, del programa del vaso de leche, del distrito de Jesús de Nazareno. Ayacucho-2018” para obtener el grado de licenciatura en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-Ayacucho. Investigación que enfoca su objetivo en determinar los factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años, concluyo que la mayoría de las mujeres entrevistadas y sus parejas estuvieron expuestos en su niñez a situaciones de violencia de tipo psicológico de ello infieren que el antecedente de violencia influye como modelo reproductor de convivencia. La forma en que te educan de una generación a otra te inculca diferentes ideas sobre lo que debe ser una mujer y lo que debe ser un hombre, lo que predice que puede 'fue víctima de abuso físico, sexual o económico, y finalmente, el uso de la violencia por parte de los hombres. es una entidad económica independiente. mujeres, sin embargo, es un problema social el aumento de la violencia contra la mujer en la familia, y los factores personales y culturales son las principales causas de la violencia contra la mujer, y el entorno social aumenta este problema.



## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Conclusiones**

1. Para el objetivo general, se concluye que, utilizando el estadígrafo de Rho de Spearman, se encontró una correlación bilateral entre variables a un grado de 0.647 y una Sig. Bilateral de 0.00, lo cual indica que existe un grado de correlación positiva considerable, por tanto, existe una relación positiva considerable entre las variables Factores Sociales y Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.
2. En cuanto al objetivo específico 01, se concluye que utilizando el estadígrafo de Rho de Spearman, se alcanzó una correlación bilateral entre dimensiones de 0.560 y una Sig. Bilateral de 0.00, lo cual indica que existe un grado de correlación positiva considerable afirmando la relación entre la dimensión El factor educativo y la variable violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.
3. Para el objetivo específico 02, se concluye que utilizando el estadígrafo de Rho de Spearman, se alcanzó una correlación bilateral entre dimensiones de 0.536 y una Sig. Bilateral de 0.00, lo cual indica que existe un grado de correlación positiva considerable, por tanto, existe una relación directa entre la dimensión factor estilos de vida y la variable violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.
4. Con respecto al objetivo específico 03, se concluye que utilizando el estadígrafo de Rho de Spearman, alcanzó una correlación bilateral entre dimensiones de 0.515 y una Sig. Bilateral es 0.00, lo cual indica que existe un grado de correlación positiva considerable. Con lo cual se afirma la relación entre la dimensión factor cultural y la variable violencia contra la mujer, en el Distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.

## 4.2. Recomendaciones

1. Se recomienda a los coordinadores de diversos servicios del Programa Aurora, recoger información diagnóstica situacional de regiones con más altos índices de violencia identificándola influencia de los factores sociales en la violencia contra la mujer y considerarlos en el plan de trabajo a fin de intervenir desde la raíz del problema de la violencia, finalmente estas acciones estratégicas considerarlos dentro de sus políticas de estado, que conlleven a un trabajo de corto, mediano y largo plazo, con aliados que persigan el mismo objetivo de reducir la violencia contra la mujer.
2. Se recomienda al gobernador(a) del gobierno regional de Cajamarca, a través del área de desarrollo social trabajar de manera conjunta con el MINEDU, Organismos internacionales para enfatizar en el desarrollo de capacidades a través de diversas estrategias como talleres, cursos, jornadas educativas, simposios y otros, con aquellas mujeres que fueron víctimas por algún hecho de violencia en algún momento de su vida, y no sólo les sirva de aprendizaje sino como una herramienta de superación personal; igualmente esta estrategia se plantearía desde los municipios para las mujeres que fueron víctimas de violencia y que no hayan podido culminar sus estudios, los culminen con apoyo de escuelas no escolarizadas lideradas por el municipio.
3. De igual modo se recomienda a los responsables de las Comisarias de la PNP y a los coordinadores de los Centros de Emergencia Mujer regular y en comisaria, trabajar en base a sus jurisdicciones talleres de sensibilización con víctimas y victimarios respecto a los estereotipos de género, control de emociones, familias libres de violencia, además de aliarse con aliados estratégicos e informar sobre la normativa que previene, sanciona y erradica todo tipo de violencia, para disminuir los indicadores de patrones de comportamiento que tienden a normalizar la violencia contra la mujer.

4. Finalmente se recomienda a las Universidades estatales y privadas del Departamento de Cajamarca, forjar un camino de prevención de la violencia, es decir de acuerdo a línea de sus carreras trabajar en proyección social, talleres de sensibilización, Charlas periódicas en entidades públicas o privadas sobre aspectos culturales machistas de este modo las sesiones que sean continuas de desaprendizaje de hábitos que contribuyen a la violencia contra la mujer, tanto con víctimas como con victimarios, e incrementar como una actividad de las universidades realizar convenios con centros de salud mental que trabajen netamente con las víctimas con las que trabajan la recuperación del daño vivido por hechos de violencia en sesiones continuas y disminuir o erradicar estos hábitos de violencia.

## V. REFERENCIAS

- Alberdi, Ines (2019). "Un Nuevo Modelo De Familia", Universidad Complutense de Madrid, recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/24821/192360>
- Alvarado J. & Obagi J. (2008). Fundamentos de Inferencia Estadística. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?id=3uhUqvF0\\_84C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=3uhUqvF0_84C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Álvarez V, Omar N (2017). "Principales factores jurídico-normativos que permiten la reincidencia de los actos de violencia familiar en el Perú". Extraído el 28 de octubre del 2020, de: <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1344/Principales%20actores%20jur%c3%addico-normativos%20que%20permiten%20la%20reincidencia%20de%20los%20actos%20de%20violencia%20f.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias Jose y Covinos Mitsuo (2021). Diseño y Metodología de la Investigación. Extraído de: <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Aviles E. y Parra A (2016). "Violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarias". Tesis de grado, Universidad de Cuenca, Ecuador. Extraído de: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21651/1/tesis.pdf>
- Bautista C. y Rodas M (2020). Niveles De Violencia De Pareja Durante El Enamoramiento En Estudiantes Universitarios De La Ciudad Cajamarca. Tesis de grado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca. Extraído de: <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1346/Bautista%2C%20C.%20Y%20Rodas%2C%20M.%20%282020%29..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Benavides, I., & Guevara, Y. (2013). Percepción de Violencia de Género de los Alumnos- de la Universidad Nacional de Cajamarca Sede Chota - 2013. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca - Sede Chota, Chota. Extraído de: <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/175/T%20303.6%20B456%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabrera, B., & Vargas, C. (2018). Factores Sociodemográficos y Violencia de Parejas en Padres de Familia de una Institución Educativa Estatal del Nivel Primario de la Ciudad de Cajamarca – Perú 2018. Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca. Extraído de: <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/737/Tesis%2001-07-2018%20tarde.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Comisión Australiana de los Derechos Humanos. (2018). Negocio de todos: Cuarta encuesta nacional sobre acoso sexual en lugares de trabajo australianos. Australia : Creative Commons Attribution4.0. International. Extraído de: [https://humanrights.gov.au/sites/default/files/document/publication/AHRC\\_WORKPLAC E SH 2018.pdf](https://humanrights.gov.au/sites/default/files/document/publication/AHRC_WORKPLAC E SH 2018.pdf).
- Condori C, Jessica & Mariño, Jenny (2018) “Violencia Familiar Y El Rendimiento Académico En El Área De Comunicación De Los Estudiantes Del 1° De Secundaria, Del Ceba 34044 - Acostambo – Huancavelica”. tesis pre grado. Huancavelica. Perú. recuperado de: <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1759/T.A.CONDORI%20Y%20MARI%C3%91O.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Delmas Flavia & Urtazún (2021). “Recorridos, vacíos institucionales y estrategias frente a la violencia contra las mujeres”. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata-Argentina. En el escenario latinoamericano actual: Debates desde las Ciencias Sociales. Extraído el 26 de octubre del link: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/31227/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/31227/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Diario Oficial El Peruano. (22 de noviembre de 2015). Ley N°30364. Lima, Perú. Extraído de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Espinoza Bonifaz, Renzo (2018). Violencia contra la mujer. ¿un problema de falta de normatividad penal o socio cultural?. Obtenido de: <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1446/1218>
- Illescas Maria, Tapia Jenny & Flores Elizabeth (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Fernandez Sancho, Gregoria (2020). Factores socioculturales y su incidencia en la Violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro emergencia mujer huancané – 2017. Tesis Pregrado. Puno, Peru. recuperado de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14301/Fern%C3%A1ndez\\_Sancho\\_Gregoria.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14301/Fern%C3%A1ndez_Sancho_Gregoria.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020). Matrimonio infantil en el mundo - Infografía. Obtenido de <https://www.unicef.org/stories/child-marriage-around-world>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). Un rostro familiar: la violencia en la vida de los niños y adolescentes. New York. doi:SBN: 978-92- 806-4919-2

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). ¿Qué es la mutilación genital femenina? 7 preguntas respondidas. Extraído de <https://www.unicef.org/stories/what-you-need-know-about-female-genital-mutilation>
- Guerrero, G., & Guerrero, M. (2014). Metodología de la investigación.
- Guzman-Munita, Marisa (2019), Sociedad y educación: La educación como fenómeno, Foro Educativo N° 19, 2011 • ISSN 0717-2710 • pp. 109-120, Universidad Nacional Andrés Bello, recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6429461.pdf>
- Hernández O, Eva. (2016). "Factores que generan la situación de violencia familiar hacia la mujer, y la intervención del Trabajador Social". Trabajo Social. Seminario de áreas sustantivas de trabajo social. Estudio social del delito. Extraído el 28 de octubre del 2020 de: <http://132.248.9.195/ppt2002/0316279/0316279.pdf>.
- Hernández R., & Mendoza, C. (2019). Metodologías de la investigación "Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas". Mexico: McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A. de C.V <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernández-Ramos, María Teresa , & Flores-Arias, María Luisa , & Caudillo-Ortega, Lucía (2017). ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Ra Ximhai, 13(2),87-96.[fecha de Consulta 23 de Junio de 2022]. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46154510007>
- Instituto de Estadística e Informática. (2020). Perú: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2014 - 2019. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima. Extraído de [https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2019/ppr/Indicadores%20de%20Resultados%20de%20los%20Programas%20Presupuestales ENDES 2014 2019.pdf](https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2019/ppr/Indicadores%20de%20Resultados%20de%20los%20Programas%20Presupuestales%20ENDES%202014%202019.pdf)
- Irueste Paula, Guatrochi Macarena, Pacheco Sofia & Delfederico Florencia (2018). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. Recuperado de: <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/44/28>
- Intriago-Hormaza María Agustina & Maitta-Rosado Inger (2021). Factores Socioculturales Que Inciden En El Comportamiento De Los Hombres Agresores De Violencia De Pareja. Recuperado de: <https://journalgestar.org/index.php/gestar/article/download/41/72/189>
- Justo J., & Llauce K. (2021). Clima organizacional y satisfacción laboral de los docentes de la i.e. 2081 Perú suiza, puente piedra, lima, 2021. Tesis Pregrado. Universidad Privada del Norte. Recuperado de: <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/28136/Justo%20L>

[eon%2c%20Jhadyra%20Priscila%20-%20Lauce%20Luna%2c%20Karen%20Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Lenore E. Walker (1979). *The Battered Woman*. McHillman. recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>

Lezama, J. L. (2018). LA ESCUELA CULTURALISTA COMO CRÍTICA DE LA SOCIEDAD URBANA. In *Teoría social, espacio y ciudad* (pp. 155–202). Colegio de Mexico. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt14jxn58.8>

López Fernandez Raul (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v48s1/1561-3046-mil-48-s1-e390.pdf>

López Rosales, Fuentesanta , & Moral de la Rubia, José, & Díaz Loving, Rolando, & Cienfuegos Martínez, Yessica Ivet (2018). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 20(1),6-16.[fecha de Consulta 23 de Junio de 2022]. ISSN: 1405-0269. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10425466009>

Manterola C, Grande L, Otzen T, García N , Salazar P & Quiroz G., Confiabilidad, precisión o reproducibilidad de las mediciones. Métodos de valoración, utilidad y aplicaciones en la práctica clínica, Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rci/v35n6/0716-1018-rci-35-06-0680.pdf>

México, D.F.: Grupo Editorial Patria. Recuperado de: <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384086.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (21 de septiembre de 2020). Portal Estadístico. Programa. Nacional Aurora. Extraído de <https://portalestadistico.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2020/>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). Estudio mundial sobre homicidios 2018. Viena. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18\\_Gender-related\\_killing\\_of\\_women\\_and\\_girls.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf)

Organización Mundial de la Salud OMS (2017). *Violencia contra la Mujer*. Nueva York. Extraído de: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud. (2018). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Ginebra. Extraído de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO\\_RHR\\_HRP](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP)

[\\_13.06\\_spa.pdf;jsessionid=BC933C91BF78F6BA569D2650972F316B?sequence=1](#)

Plan Nacional para erradicar la violencia de genero (2016), Ovservatorio nacional. Recuperado de: <https://observatorioviolencia.pe/plan-nacional/plan-nacional-contr-la-violencia-de-genero-2016-2021/#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20Contra%20la,la%20mujer%20en%20el%20pa%C3%ADs>.

Quispe C, Jacqueline D (2018) "Factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años de edad, del programa del vaso de leche, del distrito de Jesús de Nazareno. Ayacucho-2018". Extraído el 28 de octubre del 2020 de: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1443564>.

Reuters, T. (2019). Estas son las 10 ciudades del mundo más peligrosas para las mujeres. Caretas, 1. Extraído de: <https://caretas.pe/mundo/estas-son-las-10-ciudades-mas-peligrosas-para-las-mujeres-lima-peru/>.

Suárez, M. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. *Busqueda*, 5(20), 63.74. doi:<https://doi.org/10.21892/01239813.392>.

Torres, M. (2017). Factores que Influyen en la Violencia basada en Género en Mujeres en edad fértil. Centro De Salud Magna Vallejo – 2017. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1804/tesis%20y%20aritulo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad del Pacifico (2018), conceptos de sociología. Fondo editorial UP, recuperado de: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448146409.pdf>

Villasís-Keever, Miguel Ángel, Márquez-González, Horacio, Zurita-Cruz, Jessie Nallely, Miranda-Novales, Guadalupe, & Escamilla-Núñez, Alberto. (2018). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Revista alergia México*, 65(4), 414-421. <https://doi.org/10.29262/ram.v65i4.560>



# **ANEXOS**

## Anexo 1. Resolución de aprobación de título



### FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES RESOLUCIÓN N°1077-2022/FADHU-USS

Pimentel, 03 de noviembre del 2022

#### VISTO

La solicitud N° 0071-2022/FADHU-DTS-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien informa que la estudiante **DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH** solicitan la rectificación de su nombre y contando con la aprobación de Decanato se autoriza; y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."*

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.
- Artículo 73°: Aprobación del proyecto de investigación: El (los) estudiante (s) expone ante el Comité de Investigación de la escuela profesional el proyecto de investigación para su aprobación y emisión de la resolución de facultad.
- Artículo N° 67: *"El asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad"*.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 08 aprobado con resolución de directorio N° 020-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)"*.
- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.
- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*.
- Artículo 28°: *"El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, el mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal (...)"*.

**RESOLUCIÓN N°1077-2022/FADHU-USS**

- Artículo 29°: Son funciones del jurado evaluador: *Inciso a) El jurado actuará como cuerpo colegiado emitiendo las observaciones en un plazo de máximo de siete días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción del informe. Vencido dicho plazo, la Dirección de Escuela Profesional o la Dirección de la Escuela de Posgrado, según corresponda, coordinará con el jurado para realizar las observaciones en un plazo no mayor a 3 días hábiles. b) Verificar el levantamiento de las observaciones realizadas a través de su dictamen de expedito para sustentación, informando a la Dirección de Escuela profesional o a la Dirección de la Escuela de Posgrado, según corresponda. c) Asistir al acto de sustentación en la fecha, hora y lugar programados. d) Evaluar la sustentación y defensa de la investigación, y el secretario emite el acta de sustentación.*
- Artículo 31°: *"Para la sustentación, se otorgará el plazo de seis (6) meses calendarios contados a partir del día hábil siguiente en que se obtuvo el dictamen de expedito para la sustentación. El plazo señalado podrá prorrogarse previa solicitud dirigida al decano de la facultad o al director de la Escuela de Posgrado, por un plazo máximo de seis (6) meses adicionales; vencido este, se pierde el derecho de sustentar la investigación, y se debe presentar una investigación con nuevo tema".*
- Artículo 32°: *"Se deberá presentar al Director de la Escuela Profesional o al Director de la Escuela de Posgrado, según corresponda, el trabajo de investigación o de la tesis, con una antelación de 10 días hábiles al acto de sustentación programado, a fin de que este sea remitido al jurado evaluador (presidente, secretario y vocal).*
- Artículo 33°: *"Cuando la sustentación obtenga la calificación de Deficiente (desaprobado), podrá requerir nueva fecha de sustentación, después de haber transcurrido un plazo de 30 días calendarios contados a partir de la fecha en que desaprobó".*
- Artículo 34°: *"Si el egresado desaprobado no solicita nueva fecha de sustentación, el plazo para sustentar la misma tesis vence después de un año, contando dicho plazo desde la fecha que sustentó por primera vez. Vencido el plazo, se debe presentar nuevo tema de investigación y realizar los trámites correspondientes. La decisión del jurado evaluador es inimpugnable".*
- Artículo 40°: *Si el(los) autor(es) de la investigación no logra(n) el nivel de preparación hasta en una tercera sustentación, será(n) desaprobado(s). En este caso tiene(n) la posibilidad de reiniciar el trámite, desde la presentación de un nuevo proyecto.*

Que con Resolución N° 0649-2022/FDH-USS de fecha 30 de junio del 2022, en donde se aprueba el tema de investigación denominado: **"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"** a cargo de la estudiante **DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH**.

Que con Resolución N° 0650-2022/FDH-USS de fecha 30 de junio del 2022, en donde se designa como asesor a la docente **MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA** de la investigación denominado: **"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"** a cargo de la estudiante **DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH**.

Que con Resolución N° 0710-2022/FDH-USS de fecha 20 de julio del 2022, en donde se designa como jurado evaluador a los siguientes docentes: **MG. CORONADO CALDERON MILAGROS ISABEL** (presidente), **MG. ESQUEN PERALES NELIDA PILAR** (secretario) y **MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA** (vocal) de la investigación denominado: **"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"** a cargo de la estudiante **DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH**.

Que, visto la solicitud N° 0071-2022/FADHU-DTS-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva la solicitud presentada por la (el) estudiante **DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH**, en donde solicitan la rectificación de sus nombres en la Investigación denominada: **"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"**.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

RESOLUCIÓN N° 1077-2022/FADHU-USS

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR**, aplicando la Fe de Erratas que se aprueba en la Resolución N° 0649-2022/FDH-USS de fecha 30 de junio del 2022, Resolución N° 0650-2022/FDH-USS de fecha 30 de junio del 2022, Resolución N° 0710-2022/FDH-USS de fecha 20 de julio del 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** La Fe de Erratas siguiente:

**DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** los **PROYECTOS DE TESIS** del **CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS** de la escuela profesional de Trabajo Social, que a continuación se detalla:

12	DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH	"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"
----	-------------------------------	---

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** los **PROYECTOS DE TESIS** del **CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS** de la escuela profesional de Trabajo Social, que a continuación se detalla:

12	DIAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH	"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"
----	-------------------------------	---

**DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como **ASESOR** de los proyectos de Investigación (Tesis) a los siguientes docentes:

12	DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH	"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"	MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA
----	-------------------------------	---	---------------------------------

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como **ASESOR** de los proyectos de Investigación (Tesis) a los siguientes docentes:

12	DIAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH	"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"	MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA
----	-------------------------------	---	---------------------------------



RESOLUCIÓN N° 1077-2022/FADHU-USS

**DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR JURADO EVALUADOR de los proyectos de Investigación (TESIS) a los siguientes docentes:

12	DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH	"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"	<b>PRESIDENTE:</b> MG. CORONADO CALDERON MILAGROS ISABEL <b>SECRETARIO:</b> MG. ESQUEN PERALES NELIDA PILAR <b>VOCAL:</b> MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA
----	-------------------------------	---	---

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR JURADO EVALUADOR de los proyectos de Investigación (TESIS) a los siguientes docentes:

12	DIAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH	"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"	<b>PRESIDENTE:</b> MG. CORONADO CALDERON MILAGROS ISABEL <b>SECRETARIO:</b> MG. ESQUEN PERALES NELIDA PILAR <b>VOCAL:</b> MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA
----	-------------------------------	---	---

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**Dra. Dioses Lescano Nelly**

Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



**Mg. Delgado Vega Paula Elena**

Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

## Anexo 2. Formato de instrumentos de recolección de datos

### INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

#### INSTRUMENTO N°1

A continuación, se le presenta el formulario que ha sido elaborado para identificar los Factores Sociales que influyen en la Violencia contra la Mujer en el distrito de Baños del Inca, de Cajamarca, 2021. Usted deberá identificar las respuestas a cada pregunta formulada.

Doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mis datos e información se utilicen para dicha investigación.

Si	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### A. DATOS DESCRIPTIVOS

Usted encontrará 6 campos, los cuales deberá completar con la respuesta que corresponda, para el caso de cantidades colocar un número.

#### B. DATOS GENERALES

Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
 Estado Civil \_\_\_\_\_ Trabajo Actual \_\_\_\_\_  
 Numero de Hijos \_\_\_\_\_ Numero de Integrantes de la familia \_\_\_\_\_  
 Carrera Profesional \_\_\_\_\_ Grado de Instrucción \_\_\_\_\_

#### INSTRUCCIONES:

A continuación, se presenta una serie de opiniones vinculadas a los factores sociales y violencia contra la mujer en el distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021. Le agradecemos que responda marcando con un aspa (X) en el recuadro, la respuesta que para usted sea la indicada. No hay respuesta buena ni mala, ya que todas son opiniones. Por favor responda con total sinceridad, recuerde que es anónima. **GRACIAS POR SU COOPERACIÓN**

ESCALA DE VALORACION				
1	2	3	4	5
Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	De Acuerdo	Muy De Acuerdo

Variable: Factores Sociales						
Dimension: Factor Educativo						
Indicador: Grado de Instrucción/Carrera Profesional		1	2	3	4	5
1	¿Usted manifiesta que la violencia contra la mujer se relaciona con el nivel de educativo?					
Indicador: Motivación para continuar o iniciar estudios		1	2	3	4	5
2	¿Usted piensa que una mujer víctima de violencia puede iniciar sus estudios o continuarlos?					
Dimension: Factor Estilos de Vida						
Indicador: Familia Moderna		1	2	3	4	5
3	¿Considera usted que las familias modernas son más propensas a sufrir cualquier tipo de violencia?					
Indicador: Familia Conservadora		1	2	3	4	5
4	¿Considera usted que el hecho de que la pareja aporte económicamente le da derecho a ejercer violencia contra la mujer?					
Dimension: Factor Cultural						
Indicador: Generacional		1	2	3	4	5
5	¿Considera usted que la violencia se transmite de generación en generación?					
Indicador: Experiencia Infantil de la niñez de la mujer		1	2	3	4	5
6	¿Considera usted que el haber sido víctima de agresor lo convierte en agresor?					
Indicador: Patrón cultural		1	2	3	4	5
7	¿Considera usted que las mujeres deben soportar los maltratos de sus parejas?					
Indicador: Nivel de consumo de alcohol		1	2	3	4	5
8	¿Considera usted que el consumo temprano de las bebidas alcohólicas genera que el varón sea violento en casa?					

## INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

### INSTRUMENTO N°2

A continuación, se le presenta el formulario que ha sido elaborado para identificar los Factores Sociales que influyen en la Violencia contra la Mujer en el distrito de Baños del Inca, de Cajamarca, 2021. Usted deberá identificar las respuestas a cada pregunta formulada.

Doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mis datos e información se utilicen para dicha investigación.

Si

No



#### A. DATOS DESCRIPTIVOS

Usted encontrará 6 campos, los cuales deberá completar con la respuesta que corresponda, para el caso de cantidades colocar un número.

#### B. DATOS GENERALES

Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
 Estado Civil \_\_\_\_\_ Trabajo Actual \_\_\_\_\_  
 Numero de Hijos \_\_\_\_\_ Numero de Integrantes de la familia \_\_\_\_\_  
 Carrera Profesional \_\_\_\_\_ Grado de \_\_\_\_\_

#### INSTRUCCIONES:

A continuación, se presenta una serie de opiniones vinculadas a los factores sociales y violencia contra la mujer en el distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021. Le agradecemos que responda marcando con un aspa (X) en el recuadro, la respuesta que para usted sea la indicada. No hay respuesta buena ni mala, ya que todas son opiniones. Por favor responda con total sinceridad, recuerde que es anónima. **GRACIAS POR SU COOPERACIÓN**

ESCALA DE VALORACION				
1	2	3	4	5
Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	De Acuerdo	Muy De Acuerdo

Variable: Violencia Contra la Mujer						
Dimension: Violencia Fisica						
<b>Indicador: Golpes</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿Ha sido víctima de violencia física?					
<b>Indicador: Privacion de la Libertad</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
2	¿Considera Usted, que en algún momento le privaron de la libertad?					
Dimension: Violencia Psicologica						
<b>Indicador: Insultos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
3	¿Ha sido usted víctima de violencia psicológica?					
<b>Indicador: Discriminacion</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Usted ha sido víctima de formas de discriminación?					
<b>Indicador: Afectación al sistema emocional</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5	¿Considera usted que esas formas de discriminación afectan su calidad de vida?					
Dimension: Violencia Economica o Patrimonial						
<b>Indicador: Limitación del dinero</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6	¿Usted siente que se encuentra limitada con el dinero que le da su pareja?					
<b>Indicador: Incumplimiento de responsabilidades</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿Considera usted que el cumplimiento de responsabilidades de su pareja es la idón					
<b>Indicador: Apropriación de bienes o recursos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8	¿Considera usted que en algún momento se apropiaron de sus bienes o recursos?					
Dimension: Violencia Sexual						
<b>Indicador: Acoso sexual</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9	¿Considera usted que sufrió acoso sexual por parte de su pareja?					

## Anexo 3. Cartilla de validación del instrumento

### FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellidos : Gonzales Torres Cornelio  
 Centro laboral : Colegio Argentina  
 Título profesional : Lic. En Educación  
 Grado : Doctor  
 Mención : Educación  
 Institución donde lo obtuvo : USMP  
 Otros estudios : Maestría en administración educativa

#### 2. INSTRUCCIONES

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico    2: Básico            3: Intermedio    4: Sobresaliente    5: Muy sobresaliente

#### 3. JUICIO DE EXPERTO

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				X	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				X	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				X	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
<b>Puntaje parcial</b>				<b>12</b>	<b>70</b>
<b>Puntaje total</b>	<b>82</b>				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=.....



#### 4. ESCALA DE VALIDACIÓN

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
<b>Interpretación:</b> Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

#### 5. CONCLUSIÓN GENERAL DE LA VALIDACIÓN Y SUGERENCIAS

Conforme

#### 6. CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

El que suscribe, Dr. Cornelio Gonzales torres identificado con DNI. N° 07703388 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el Tesista Gloria Janeth Díaz Chuquiruna, en la investigación denominada: **Influencia de los Factores Sociales en la Violencia Contra la Mujer en el distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.**

  
Firma del experto

## GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

### 1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: .....Jomayra Evelyn Vera Juárez.....  
 Centro laboral: .....Ministerio Público.....  
 Título profesional:.....Licenciada de Trabajo Social.....  
 Grado:..Maestra en Trabajo Social.....Mención:..Familia y Redes Sociales.....  
 Institución donde lo obtuvo:..Universidad Nacional de Trujillo.....  
 Otros estudios...Doctorando en Ciencias del Desarrollo Social.....

### 2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

### 3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				4	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				4	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				4	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				4	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				4	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				4	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				4	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				4	

9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					5
10. Los ítems del instrumento son coherentes en términos de cantidad(extensión)				4	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					5
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				4	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				4	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				4	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				4	
<b>Puntaje parcial</b>				<b>52</b>	<b>10</b>
<b>Puntaje total</b>					<b>62</b>

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) =  $[62 / 75] \times 100 = 83\%$

#### 4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....

El instrumento ha alcanzado un 83 % de validación, por lo tanto, está apta para su aplicación.....

.....  
 .....  
 .....

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, ..... Jomayra Evelyn Vera Juárez ..... identificado con DNI. Nº.....72920723.....certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el Tesista Gloria Janeth Díaz Chuquiruna, en la investigación denominada: **Influencia de los Factores Sociales en la Violencia Contra la Mujer en el distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Vera', is centered within a light blue rectangular box. The signature is stylized and cursive.

.....  
Firma del experto

## GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

### 1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: José Marcos Córdova LLontop  
 Centro laboral: Universidad Nacional de Trujillo  
 Título profesional: Trabajador Social  
 Grado: Doctor                      Mención: Ciencias del Desarrollo Social  
 Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Trujillo

Otros estudios.....

### 2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico    2: Básico    3: Intermedio    4: Sobresaliente    5: Muy sobresaliente

### 3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				x	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				x	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				x	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				x	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				x	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				x	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					x
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x
10. Los ítems del instrumento son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)				x	
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				x	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	

14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x	
<b>Puntaje parcial</b>						
<b>Puntaje total</b>						<b>63</b>

*Nota:* Índice de validación del juicio de experto (I<sub>vje</sub>) = [puntaje obtenido / 75] x 100=.....

#### 4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
<b>Interpretación:</b> Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

**5. Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....

.....  
 .....

#### 6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Marcos Cordova Llontop, identificado con DNI. N° 03381552 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el

Tesista Gloria Janeth Díaz Chuquiruna, en la investigación denominada: **Influencia de los Factores Sociales en la Violencia Contra la Mujer en el distrito de Baños del Inca, Cajamarca, 2021.**



.....  
 Firma del experto



## Anexo 4. Archivo Fotográfico

Foto N°01:

Encuesta en el Distrito BI



Foto N°02:

Encuesta en el Distrito BI.



Foto N°03: Encuesta en Puyllucana Foto N°04: Encuesta en Puyllucana



Foto N°05: Encuesta en Tartar Grande.

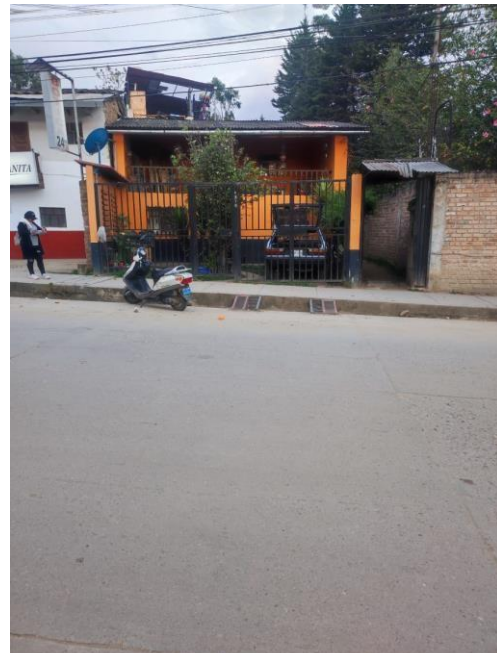


Foto N°06: Encuesta en Tartar Chico.



**Foto N°07: Encuesta en Tartar Grande.**



**Foto N°08: Encuesta en Tartar Chico**

